

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Carlos III de Madrid	Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid	28053708	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Investigación en Medios de Comunicación		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Investigación en Medios de Comunicación por la Universidad Carlos III de Madrid			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Marco Celentani	Director de la Escuela de Doctorado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIE	X1592224A		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Romo Urroz	RECTOR		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05363864B		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Isabel Gutiérrez Calderón	VICERRECTORA DE ESTUDIOS		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	28563399K		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
c/ Madrid 126, edificio Rectorado	28903	Getafe	600000000
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vr.estudios@uc3m.es	Madrid		916248908

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 21 de enero de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Investigación en Medios de Comunicación por la Universidad Carlos III de Madrid	No		Ver anexos. Apartado 1.
<b>ISCED 1</b>		<b>ISCED 2</b>		
Periodismo		Artes		
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>		<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Fundación para el Conocimiento Madrimasd		Universidad Carlos III de Madrid		

### 1.2 CONTEXTO

<b>CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	
<p>El Programa de Doctorado en Investigación en Medios de Comunicación, de reciente implantación (curso 2010-2011) como desarrollo y culminación del Máster en Investigación Aplicada a Medios de Comunicación (vigente desde el curso 2009-2010), vinculado al Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual, aspira a formar investigadores altamente cualificados en dichas áreas de conocimiento, desde una perspectiva comprensiva e integradora que atienda de manera particular a las profundas transformaciones acaecidas en las últimas décadas en el tradicional ecosistema de los medios de comunicación.</p> <p>Estos cambios de enorme calado experimentados en los últimos años en el campo de la comunicación -hasta el punto de constituir, en realidad, un auténtica revolución tecnológica, con sus importantes transformaciones paralelas de orden social, político y económico- distan mucho de haberse visto secundados por un proceso de estudio y reflexión suficientemente elaborado. La irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y, especialmente, la implantación generalizada de internet como recurso habitual de comunicación global e interpersonal han reconfigurado sustancialmente el panorama del campo, aunque no es menos cierto que "viejos medios", como la prensa, la radio, el cine o la televisión conocen también una suerte de redefinición -y aun reinención- para adaptarse al nuevo y dinámico escenario de lo que se ha dado en llamar, con notable propiedad, la era de la convergencia mediática.</p> <p>Es precisamente la necesidad de enfrentarse a estas ricas y, en ocasiones radicales, transformaciones la que descansa en la base de las propuestas y planteamientos de este Programa de Doctorado en Investigación en Medios de Comunicación. Un programa que ciertamente nace con la vocación de contribuir a dar respuestas a nuevas necesidades teóricas y metodológicas en este campo, pero que también aspira, por lo demás, a impulsar formas de investigación que respondan a las continuas exigencias del mundo empresarial, tanto en el ámbito del periodismo y la información como en el de la comunicación audiovisual, fomentando el desarrollo de una línea permanente de contacto entre la Universidad y la Empresa que se adivina extraordinariamente fecunda, a la par que vital en la nueva coyuntura mediática del siglo XXI.</p> <p>En ese sentido, y en consonancia con la necesidad de impulsar en nuestro país las actividades de I+D+i en el sector relacionado con las problemáticas que le son propias, el Programa de Doctorado en Investigación en Medios de Comunicación aspira asimismo a contribuir, desde una perspectiva marcadamente internacional, a desarrollar un enfoque coherente, integrado y riguroso que secunde otras iniciativas en educación superior e investigación en los marcos de España y la Unión Europea. De esta manera, uno de los objetivos fundamentales del programa es velar por su integración dentro de los objetivos del Plan Nacional de I+D+i en lo referente al fomento de la cultura científica y tecnológica en nuestro país para, desde una necesaria internacionalización de las actividades educativas e investigadoras, fomentar la consecución de un entorno favorable a la inversión en I+D+i, promoviendo un tejido empresarial realmente competitivo cuyos esfuerzos reviertan de manera significativa en la sociedad a través de las oportunas actividades de generación y transferencia de conocimientos. Dicho compromiso se alinea, por lo demás, de manera clara con el firme compromiso de la Universidad Carlos III de Madrid con la calidad en la docencia y la investigación, que le han hecho merecedora de la obtención de la denominación de Campus de Excelencia Internacional, y con el fomento del I+D+i, tal y como se recoge en el plan estratégico 2010-2015 de la propia universidad.</p> <p>Por último, en relación a la posibilidad de realizar estudios de doctorado a tiempo parcial, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos para el Programa de Doctorado en Investigación en Medios de Comunicación, y previa autorización de la Comisión Académica responsable del mismo, que valorará el contexto particular de cada solicitante a la hora de tomar una decisión sobre su capacidad para adquirir las competencias planteadas, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. A tal efecto, con carácter general, existirá una reserva de dos plazas para este régimen de estudios.</p>	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>

036	Universidad Carlos III de Madrid
-----	----------------------------------

### 1.3. Universidad Carlos III de Madrid

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28053708	Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid

#### 1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Doctorado/es/TextoMixta/1371210902473/">http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Doctorado/es/TextoMixta/1371210902473/</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT

##### CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

##### OTRAS COLABORACIONES

No se han firmado todavía convenios específicos de colaboración a nivel de Doctorado, habida cuenta de la reciente implantación de este Programa.

##### OTRAS COLABORACIONES

El Programa de Doctorado en Investigación en Medios de Comunicación cuenta, no obstante, con una amplia red de colaboraciones tanto en el ámbito nacional como internacional.

Existen, por un lado, varios proyectos de investigación competitivos internacionales establecidos en colaboración con universidades y centros de Austria (Universität Wien), Bélgica (Universiteit Antwerpen), Italia (Università degli Studi della Tuscia, Viterbo), Argentina (Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes) y Brasil (UNISINOS, Universidade Federal de Sergipe). (Las referencias completas se incluyen en el apartado 6).

Por otro, desde su implantación en 2010, han intervenido como docentes en las actividades formativas del programa diferentes profesores de centros y universidades que se relacionan a continuación: University of Southern California, University of Colorado, University of Glasgow, Universität Wien, Université Lumière Lyon-2, University of Zagreb, Universidad de Buenos Aires, CONICET, Universidad Nacional de Quilmes, Universidade Estadual Paulista, Universidade do Vale do Rio do Sinos, Universidade de Sergipe, Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa, Universidad Complutense y Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. (Las referencias completas se incluyen en el apartado 4.1).

Profesores de las Universidad de Buenos Aires (Mirta Varela) y Université Lumière Lyon-2 (Jean-Claude Séguin) han impartido docencia como profesores visitantes en el Máster de Investigación Aplicada a Medios de Comunicación, participando paralelamente en distintas actividades formativas en el marco del Programa de Doctorado.

En los últimos cinco años distintos profesores del Programa de Doctorado han impartido docencia en universidades extranjeras como profesores visitantes o en el marco de estancias de corta duración y/o participado como investigadores invitados: Guadalupe Aguado de la Cruz (University of San Diego), Luis Alfonso Alborno Espiñeira (Université Paris VIII, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de La Plata), Amelia Álvarez Rodríguez (Universidad de Puerto Rico), Pilar Carrera Álvarez (London School of Economics, Université Paris I Panthéon Sorbonne), Carmen Ciller Tenreiro (Université Lumière Lyon-2, University of Zagreb), Matilde Eiroa San Francisco (University of Sheffield), Alberto Elena (Universität Wien, Université Lumière Lyon-2), Carlos Elías Pérez (University of Sheffield), Juan Carlos Ibáñez Fernández (Universität Wien, Université Lumière Lyon-2), Elena Galán Fajardo (Vytautas Magnus University, Kaunas), Carlos Maciá Barber (Universidade do Minho), José Manuel Palacio Arranz (Université Lumière Lyon-2), Pablo del Río Pereda (Universidade de Sao Paulo, Universidade de Campinas, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Puerto Rico), Juan Carlos Sánchez Illán (University of Sheffield).

Finalmente, a lo largo de estos últimos dos cursos, desde la implantación del Programa, varios doctorandos han realizado estancias de investigación (o tienen previsto hacerlo en breve) en las siguientes universidades y centros extranjeros: University of Southern California (Ricardo Iván Darías Álvarez), City University of New York (Xose A. Prieto Souto), Birmingham City University (Antonio José Planells de la Maza), Universiteit van Amsterdam (Minerva Campos Rabadán), Malmö University (Marta Fernández Ruiz), Université Lumière Lyon-2 (Miguel Ángel Herrero Herrezuelo), Université de Paris-IV (Nieves Limón Serrano), Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (Nieves Limón Serrano) y Universidade de Sao Paulo (Eva Herrero Curiel).

## 2. COMPETENCIAS

### 2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

#### CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

#### OTRAS COMPETENCIAS

CE01 - Capacidad de conformar y desarrollar un conocimiento en profundidad sobre los actuales retos de la comunicación en la era del entorno multimedia.

CE02 - Capacidad de aplicar la metodología y los recursos investigadores al estudio de los procesos de comunicación en contextos convergentes

CE03 - Capacidad de comprender y analizar la incidencia y repercusiones del entorno multimedia en los procesos de producción y difusión de los contenidos audiovisuales

CE05 - Capacidad de desarrollar una labor investigadora en consonancia con las exigencias y requerimientos de instituciones y empresas en el nuevo marco convergente y multimedia

CE07 - Realizar contribuciones originales incluyendo publicaciones en revistas de reconocido prestigio y con factor de impacto en materias relacionadas con el tema objeto de su investigación doctoral

CE06 - Capacidad de desarrollar un trabajo de investigación innovador en el campo de los medios de comunicación

CE04 - Capacidad de seleccionar de manera crítica y rigurosa la información relevante

## 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La información sobre los requisitos de acceso y admisión se encuentra en la siguiente dirección web:

[http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado\\_mast\\_doct/doctorados/Doctorado\\_en\\_Investigacion\\_Aplicada\\_Medios\\_Comunicacion/admision](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/doctorados/Doctorado_en_Investigacion_Aplicada_Medios_Comunicacion/admision)

Existe además un Servicio de Información presencial con horario de 9 a 18 horas de lunes a jueves y de 9 a 14 los viernes en los dos Campus de la Universidad en los que se cursan estudios de doctorado (Campus de Getafe y Campus de Leganés).

La Universidad Carlos III de Madrid dispone además de servicios de atención través de correo electrónico.

Estos servicios realizan una labor de información y orientación de primer nivel poniendo en contacto al interesado con las unidades administrativas encargadas de la gestión de los doctorados o en su caso con el director del programa que se encargan de facilitar a los interesados las informaciones más específicas y detalladas que en su caso requieran.

Perfil Recomendado:

Los aspirantes deberán contar con un perfil adecuado al campo de estudio e investigación, considerándose que haber cursado licenciaturas o grados en Periodismo y/o Comunicación Audiovisual, así como el Máster en Investigación Aplicada a Medios de Comunicación, constituye una garantía suficiente. (En otros casos se valorará de manera individualizada la formación previa del aspirante con objeto de garantizar esa adecuación al perfil del programa). La nota obtenida en el Máster (o estudios equivalentes) se tendrá particularmente en cuenta de cara a la admisión.

Finalmente, se requiere un nivel de inglés que permita a los estudiantes la lectura de publicaciones internacionales, la escritura de artículos internacionales, así como la asistencia y participación en congresos internacionales.

### 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.2.1. Requisitos de acceso:

- a) Con carácter general, para acceder al Programa de Doctorado será necesario estar en posesión de un título de Graduado o equivalente y de Máster universitario. Los estudios previos deberán ser del área de los Medios de Comunicación o, eventualmente, áreas afines en los campos de las Ciencias Sociales y las Humanidades.
- b) Con carácter excepcional, podrán ser admitidos estudiantes cuya formación previa no se corresponda con las áreas de conocimiento anteriormente indicadas siempre que cumplan los requisitos establecidos en la legislación vigente para acceder al doctorado. En este supuesto la dirección del programa determinará la formación que deberá cursar el solicitante para completar su formación en el área o áreas de conocimiento vinculadas con el programa.
- c) Con los mismos requisitos, podrán acceder los estudiantes en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la Universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Si la formación de estos estudiantes corresponde a las áreas indicadas en el apartado a), serán considerados para su admisión directa en el programa de doctorado.
- d) Finalmente, podrán acceder también quienes estén en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

3.2.2. Criterios de admisión:

Se valorarán el expediente académico y el currículum vitae de los aspirantes, las cartas de presentación por parte de profesores que tengan conocimiento directo de la capacidad y competencia del aspirante, así como su nivel de inglés.

La admisión se realizará de acuerdo con los criterios concretos establecidos por la Comisión Académica dentro del marco que se establece a continuación, y que serán aplicados por el Coordinador dando cuenta periódica a la citada Comisión.

La Comisión Académica estará formada por el Coordinador, que la preside, y un mínimo de dos y un máximo de cuatro miembros más, que serán doctores de los departamentos universitarios vinculados al Programa, designados a propuesta del Coordinador del mismo, previo informe de conformidad del Departamento al que pertenezcan. La Comisión Académica es la encargada de llevar a cabo el proceso de admisión de alumnos.

En el proceso de selección y admisión de los estudiantes la Comisión Académica tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

1. Expediente académico del estudiante: criterio que tendrá una ponderación del 50%.
2. Adecuación del perfil y de los estudios realizados a las líneas de investigación del programa de doctorado, y experiencia investigadora previa: criterio que tendrá una ponderación del 20%.
3. Motivación del candidato, compromiso de dedicación al programa e intereses investigadores del solicitante: criterio que tendrá una ponderación del 20%.
4. Nivel de conocimiento de la lengua inglesa: criterio que tendrá una ponderación del 10%.

Para la valoración del criterio 1 se tendrá en consideración el expediente académico del alumno: materias cursadas y calificaciones obtenidas.

Para la valoración del criterio 2 se tendrá en consideración la formación previa del solicitante y su experiencia investigadora de acuerdo con el CV presentado. Se valorará de forma muy positiva que el solicitante sea autor de publicaciones o documentos de carácter científico.

Para la valoración del criterio 3 se tendrá en cuenta la carta de motivación del estudiante. Se valorará positivamente que los alumnos presenten una propuesta de investigación que venga avalada por un doctor del departamento interesado en dirigir la Tesis doctoral al solicitante.

Para la valoración de los criterios 2 y 3 adicionalmente se podrá tener en consideración desde posibles cartas de recomendación de profesores de universidad hasta una entrevista personal con el aspirante solicitada por la dirección del programa con el fin de obtener una mejor valoración de su solicitud.

Los criterios y procedimientos de admisión para estudiantes a tiempo parcial serán los mismos que los contemplados para los alumnos a tiempo completo.

Por regla general la modalidad de seguimiento de los estudios de Doctorado es a tiempo completo. No obstante, la Comisión Académica, teniendo en cuenta las condiciones particulares y profesionales alegadas por el alumno podrá autorizar el cambio de modalidad a tiempo parcial e igualmente y de forma inversa, bajo solicitud justificada, podrá considerar y autorizar también el cambio de la modalidad de estudios a tiempo parcial a la modalidad a tiempo completo.

### 3.2.3. Procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad:

Los estudiantes con discapacidad reciben atención específica a sus necesidades especiales a través del Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad (PIED) que gestiona el servicio universitario Espacio Estudiantes bajo el impulso del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria.

	ACTIVIDADES Y SERVICIOS		
	INFORMACIÓN	ACOGIDA	ORIENTACIÓN SERVICIOS DE APOYO
ANTES DE LA ADMISIÓN	Información específica para estudiantes con discapacidad PIED: folleto, Web y atención personal (presencial, correo electrónico, teléfono) Difusión en asociaciones de discapacidad		
ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	Carta de bienvenida, información y oferta de los servicios del PIED a estudiantes matriculados con exención de tasas por discapacidad	Reunión por Campus Entrevista personal	Plan personalizado de apoyo Gestión de las adaptaciones necesarias en sus estudios

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN

La Universidad Carlos III dispone de una página Web con información detallada sobre los recursos y servicios de la Universidad para estudiantes con discapacidad, así como otras informaciones de interés en torno a la discapacidad (noticias, documentación, enlaces, etc.):

[http://www.uc3m.es/portal/page/portal/orientacion\\_personal\\_participacion/PIED1](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/orientacion_personal_participacion/PIED1)

[http://www.uc3m.es/portal/page/portal/cultura\\_y\\_deporte](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte)

Cuenta además con un servicio de atención personal: presencial, telefónica y mediante correo electrónico ([integracion@uc3m.es](mailto:integracion@uc3m.es))

Los servicios del PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (PIED) realizan las siguientes actividades de información, orientación y acogida dirigidas a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad;

- Comunicación mediante correo electrónico con todos los estudiantes matriculados con exención de tasas por discapacidad: información y oferta de los servicios PIED.
- Reunión informativa en cada Campus.
- Entrevista personal: información de recursos y servicios y valoración de necesidades (elaboración de plan personalizado de apoyo)

## SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN

Por parte de los servicios universitarios integrados en el PIED se realiza un plan personalizado de apoyo para la atención a las necesidades especiales del estudiante, en coordinación con responsables académicos y en su caso con otros servicios universitarios.

Los apoyos específicos y adaptaciones más comunes que pueden realizarse son las siguientes:

- Asesoramiento para la realización de matrícula: cupo de reserva, prioridad en actividades formativas electivas, etc.
- Adaptaciones curriculares: necesidades específicas y adaptaciones en las actividades a realizar anualmente por el doctorando y en la elaboración de la tesis.
- Apoyos específicos: apoyo humano (apoyos en actividades formativas, desplazamientos...), adaptación de materiales, ayudas técnicas, recursos informáticos específicos, servicios especiales en Bibliotecas (atención personalizada, ampliación plazos de préstamo...), ayudas económicas, etc.

Accesibilidad-adaptaciones en aulas y Campus: adaptaciones de mobiliario, reserva de sitio en aulas, reserva de taquillas, plaza de aparcamiento, habitaciones adaptadas en Residencias de Estudiantes, etc.

- Adaptaciones para la participación en actividades socioculturales y deportivas.

### 3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

#### Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad Carlos III de Madrid	Programa Oficial de Doctorado en Investigación en Medios de Comunicación

#### Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	0	0
Año 2	0	0
Año 3	0	0
Año 4	21	4
Año 5	17	4

No existen datos

### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La formación complementaria que deben adquirir los estudiantes para acceder al Doctorado depende del perfil de ingreso y la formación previa con la que accedan al mismo.

A los estudiantes admitidos en las condiciones expresadas en el punto 3.2.1 a) (estudios de grado y Máster en el área de los Medios de Comunicación o áreas afines en los campos de las Ciencias Sociales y las Humanidades) no se les exige ningún complemento de formación para su ingreso.

En los casos expresados en el punto 3.2.1 b) (estudiantes cuya formación previa no se corresponda con las áreas de conocimiento anteriormente indicadas), se podrá exigir a los estudiantes hasta un máximo de 18 créditos ECTS.

Tales complementos de formación podrán consistir en el seguimiento y superación de algunas asignaturas del Máster Universitario en Investigación Aplicada a Medios de Comunicación, determinadas por la Comisión Académica en función del perfil previo del estudiante, si bien considerándose particularmente idóneas a estos efectos las de "Metodologías de la investigación en el ámbito de la comunicación mediática" y "Metodologías de la investigación en cine, televisión y nuevos medios digitales", ambas asignaturas obligatorias de seis créditos impartidas en el primer cuatrimestre del curso y referenciadas en detalle en la Memoria de Verificación de dicho Máster. La evaluación de estas asignaturas vendrá dada por la calificación obtenida siguiendo los mismos baremos que el resto de los estudiantes que cursen las asignaturas propuestas

Los complementos de formación podrán igualmente adquirirse mediante la realización de un máximo de dos trabajos de investigación, específicamente diseñados a este efecto y dirigidos por un profesor del Programa, los cuales se consideran preferibles en términos formativos y cuya realización será con carácter general fomentada desde la Comisión Académica. La Comisión Académica garantizará la coherencia de su enfoque, temática y contenido, así como la adecuación a las líneas de investigación asociadas al programa de Doctorado, de manera que permitan al estudiante avanzar de forma efectiva en la adquisición de competencias y capacidades necesarias para abordar de forma satisfactoria la investigación doctoral a realizar. El profesor tutor de dicho(s) trabajo(s) procederá a la evaluación de los mismos y remitirá a la Comisión Académica una propuesta de calificación, siendo esta quien finalmente decida acerca de la eventual superación de los requisitos exigibles como complementos de formación.

La formación complementaria que deben adquirir los estudiantes para acceder al Doctorado depende del perfil de ingreso y la formación previa con la que accedan al mismo.

A los estudiantes admitidos en las condiciones expresadas en el punto 3.2.1 a) (estudios de grado y Máster en el área de los Medios de Comunicación o áreas afines en los campos de las Ciencias Sociales y las Humanidades) no se les exige ningún complemento de formación para su ingreso.

En los casos expresados en el punto 3.2.1 b) (estudiantes cuyas formación previa no se corresponda con las áreas de conocimiento anteriormente indicadas), se podrá exigir a los estudiantes hasta un máximo de 18 créditos ECTS.

Tales complementos de formación podrán consistir en el seguimiento y superación de algunas asignaturas del Máster Universitario en Investigación Aplicada a Medios de Comunicación, determinadas por la Comisión Académica en función del perfil previo del estudiante, si bien considerándose particularmente idóneas a estos efectos las de "Metodologías de la investigación en el ámbito de la comunicación mediática" y "Metodologías de la investigación en cine, televisión y nuevos medios digitales", ambas asignaturas obligatorias de seis créditos impartidas en el primer cuatrimestre del curso y referenciadas en detalle en la Memoria de Verificación de dicho Máster. La evaluación de estas asignaturas vendrá dada por la calificación obtenida siguiendo los mismos baremos que el resto de los estudiantes que cursen las asignaturas propuestas

Los complementos de formación podrán igualmente adquirirse mediante la realización de un máximo de dos trabajos de investigación, específicamente diseñados a este efecto y dirigidos por un profesor del Programa, los cuales se consideran preferibles en términos formativos y cuya realización será con carácter general fomentada desde la Comisión Académica. La Comisión Académica garantizará la coherencia de su enfoque, temática y contenido, así como la adecuación a las líneas de investigación asociadas al programa de Doctorado, de manera que permitan al estudiante avanzar de forma efectiva en la adquisición de competencias y capacidades necesarias para abordar de forma satisfactoria la investigación doctoral a realizar. El profesor tutor de dicho(s) trabajo(s) procederá a la evaluación de los mismos y remitirá a la Comisión Académica una propuesta de calificación, siendo esta quien finalmente decida acerca de la eventual superación de los requisitos exigibles como complementos de formación.

Perfil de ingreso

Complementos formativos requeridos

	Estudiantes que acrediten la estudios de Grado y Máster en el área de los Medios de Comunicación o áreas afines en los campos de las Ciencias Sociales y las Humanidades Estudiantes sin formación específica en las áreas de conocimiento indicadas	No deberán cursar complementos de formación. Un máximo de 18 ECTS en materias específicas del área de Medios de Comunicación que podrán consistir en el seguimiento y superación de algunas asignaturas del Máster Universitario de Investigación Aplicada a Medios de Comunicación o la realización de un máximo de dos trabajos dirigidos específicamente diseñados a este efecto	
Perfil de ingreso	Complementos formativos requeridos		
Estudiantes que acrediten los estudios de Grado y Máster en el Área de los Medios de Comunicación o áreas afines en los campos de las Ciencias Sociales y las Humanidades Estudiantes sin formación específica en las áreas de conocimiento indicadas	No deberán cursar complementos de formación Un máximo de 18 ECTS en materias específicas del área de Medios de Comunicación que podrán consistir en el seguimiento y superación de algunas asignaturas del Máster Universitario de Investigación Aplicada a Medios de Comunicación o la realización de un máximo de dos trabajos dirigidos específicamente diseñados a este efecto		

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

#### ACTIVIDAD: PROGRAMA UC3M DE FORMACIÓN TRANSVERSAL EN LOS DOCTORADOS

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

60

#### DESCRIPCIÓN

**Detalle y planificación de la actividad:** Se trata de un programa único orientado a la formación de futuros doctores. Se compone de cursos y seminarios de corta duración adicionales a los organizados por cada programa de doctorado así como por los departamentos e institutos universitarios. Esta formación se impartirá en español y en inglés. Los cursos tendrán carácter intensivo con una duración máxima de tres días. La Universidad realizará una programación y oferta anual a fin de que los doctorandos puedan seleccionar los temas y fechas más acordes con sus intereses de acuerdo con su tutor y/o director de tesis. La realización de esta formación transversal representa una dedicación del estudiante en torno a una semana por curso académico durante los tres años previstos para la finalización de la tesis doctoral. Los doctorandos deben completar esta formación a lo largo de su estancia en el programa, pudiendo elegir las fechas concretas de realización de acuerdo con sus intereses dentro de la oferta realizada por la universidad. Los estudiantes a tiempo parcial deberán completar también esta formación en el plazo más amplio de permanencia en el programa de doctorado. Se recoge a continuación una lista de las materias previstas para estos cursos. En unos casos tendrán carácter general y en otros tendrán contenidos adaptados a las distintas áreas.

- Habilidades de comunicación.
- Técnicas y habilidades docentes
- Introducción a la investigación en las distintas áreas de la universidad.
- Acceso a la información sobre tesis doctorales y su análisis.
- Formación ética y humanista
- Efectividad personal
- Herramientas para la investigación
- Publicación en el ámbito académico
- Emprendimiento y gestión de la innovación.
- Networking y trabajo en equipo
- Desarrollo profesional e inserción laboral

Los ejemplos y referentes utilizados para el diseño del programa son los siguientes: - Referentes externos:

- École Polytechnique de Lausanne: programa de cursos generales de entre 1 y 2 ECTS de la Escuela de Doctorado como comunicación científica o preparación para actividades académicas.
- University College of London. La Graduate School organiza el *Skills Development Program*, obligatorio para todos los estudiantes de doctorado con una dedicación equivalente a dos semanas por curso.
- Université Paris-Sud 11: organiza junto a la asociación Bernard Gregory una edición de las llamadas Jornadas Doctorales de una semana de duración y abierta a cualquier estudiante de doctorado francés, cuyo propósito es la inserción profesional en el sector económico e industrial de doctores.
- University of California at Berkeley: programa *Graduate Resources, Opportunities and Workshops (GROW)*, que engloba un conjunto de reuniones, conferencias, encuentros de trabajo (workshops) y cursos, de duración variable que va desde conferencias de una hora hasta cursos de un semestre. Aunque la programación varía continuamente (sobre todo en la presentación de áreas de investigación y formación general y humanista), existen regularmente seminarios y encuentros de trabajo sobre publicación en el ámbito académico, escritura, presentación y edición, preparación de propuestas para becas y ayudas, revisión y acceso a recursos bibliográficos o preparación para la carrera académica. Adicionalmente existe otro programa de inserción laboral.
- Yale University: la Yale Graduate School ofrece, a través de McDougal Graduate Student Center, organiza cursos y seminarios para todos los estudiantes de postgrado englobados en lo que denomina centros (Teaching Center, Writing Center) y Servicios (Career Service).

- Dedicación del estudiante: 450 60 horas

Las competencias y capacidades a adquirir por el estudiante en las que incide especialmente esta formación son las siguientes: CB15, CB16 y CA04.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La Universidad aplicará a las actividades de formación transversal de los doctorados los sistemas de control de calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación.

En la evaluación de los estudiantes se tendrán en cuenta la asistencia, la participación en la actividad, así como la realización de los trabajos y/o pruebas que en su caso se establezcan

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

En el marco de la alianza 4U2 (Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Pompeu Fabra y Universidad Autónoma de Barcelona) se ha previsto realizar actividades conjuntas de formación transversal de los doctorandos.

Por otra parte, el Director y la Comisión Académica del programa podrían autorizar a los doctorandos la realización de la formación transversal en otras universidades en el marco de las actuaciones de movilidad

#### ACTIVIDAD: Conferencias, seminarios y congresos organizados por el Programa de Doctorado y los Grupos de Investigación adscritos al Departamento responsable del mismo

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

25

##### DESCRIPCIÓN

Detalle y planificación de la actividad:

El Programa de Doctorado, de manera autónoma o en colaboración con los distintos Grupos de Investigación adscritos al Departamento, organiza regularmente conferencias, seminarios y, eventualmente, congresos (tanto nacionales como internacionales) sobre diferentes temas relacionados con el campo de estudio e investigación que le es propio. Estas conferencias y seminarios son impartidos, habitualmente en español e inglés, por profesores invitados de reconocido prestigio, debiendo el doctorando escoger la realización de aquellos más acordes con sus intereses hasta completar el porcentaje de participación exigido por el Programa.

Dedicación del estudiante:

La Comisión de Doctorado planificará al comienzo del curso el programa de actividades formativas y fijará los requisitos de asistencia y participación para los doctorandos, teniendo en cuenta si se trata de estudiantes matriculados a tiempo completo o parcial. En el primero de los casos, los doctorandos deberán participar en un 60% de las actividades programadas y en el segundo, en un 40%. El control de asistencia se verá complementado en algunos casos con la realización de un resumen crítico de los aspectos tratados en dicha actividades, que será sometido a la propia Comisión para su consideración y valoración.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La asistencia a estas actividades formativas será obligatoria en los porcentajes mencionados y la Comisión Académica velará por su seguimiento y cumplimiento. Todos estos resultados deberán incluirse en el informe de actividades que con carácter anual debe presentar el estudiante y cuyo modelo se presenta en el apartado 5.2. Los objetivos de este programa de actividades no son otros que contribuir a dotar al doctorando de las competencias y destrezas a las que se refiere el artículo 5 del real Decreto 99/2011.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La mayor parte de las actividades previstas se realizan en la Universidad Carlos III, habida cuenta de que se plantean como actividades regulares y de asistencia obligatoria (en porcentajes diversos, según se trate de estudiantes a tiempo completo o tiempo parcial). En ciertos casos, sin embargo, se contempla asimismo la realización de actividades en otras universidades y centros nacionales e internacionales de reconocido prestigio, debiendo la Comisión Académica, con el visto bueno del tutor de estudiante, autorizar con carácter previo la participación en las mismas a efectos de su cómputo como actividad formativa del Programa. En la selección de los centros y universidades cuyas actividades puedan ser convalidables se tendrá particularmente en cuenta el grado de afinidad y la calidad de los programas en los que se enmarcan, así como el contenido concreto de las mismas y la relevancia del docente o docentes responsables. Aunque el grueso de las actividades de formación ha de llevarse necesariamente a cabo en la propia Universidad Carlos III, el Programa valora muy positivamente to-

das estas actuaciones de movilidad y, en su caso, cumpliéndose siempre los mencionados requisitos de excelencia académica, facilitará al doctorando su realización. ACTIVIDADES REALIZADAS 2010-2012:

24 de septiembre de 2010

Representaciones audiovisuales de las masas

MIRTA VARELA y MARIANO MESTMAN (Universidad de Buenos Aires – CONICET)

26 de noviembre de 2010

Las coproducciones audiovisuales (cine-televisión) en el entorno europeo. Identidades y procesos de transnacionalización cultural

Coproducciones y cine transnacional en Cuba: Kleines Tropicana / Tropicanita y Hacerse el sueco

VERENA BERGER (Universität Wien)

Contactos entre Austria y España en el cine de no-ficción

HANNA HATZMANN (Universität Wien)

Framing Haneke: Die (un-)möglichkeiten eines nationalen kinos / Framing Haneke:

(Im)possibilities of National Cinema

KATHARINA MÜLLER (Universität Wien)

Actores extranjeros y el cine en Europa

JÖRG TÜRSCHMANN (Universität Wien)

20 de enero de 2011

Televisión digital terrestre: confrontando las experiencias brasileña y española

VALÉRIO BRITTOS (Universidade do Vale do Rio dos Sinos)

CÉSAR BOLAÑO (Universidade Federal de Sergipe)

-

18 de marzo de 2011

Historia del cine social y político argentino

ANA LAURA LUSNICH (Universidad de Buenos Aires)

29 de abril de 2011

Violence as political communication

ANDREW CALABRESE (University of Colorado)

19 de octubre de 2011

Estrategia digital

JOSÉ CERESO (Director de Análisis e Investigación de Prisa Digital)

24 de octubre de 2011

La televisión etiquetada. Modificaciones del audiovisual en la contemporaneidad

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MONZONCILLO (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid)

-

28 de octubre de 2011

Economía de los medios de comunicación y concentración de la propiedad: entre la eficiencia económica y el pluralismo

GUILLERMO MASTRINI (Universidad Nacional de Quilmes)

17 de noviembre de 2011

Actualidad de Bruno Latour

JÖRG TÜRSCHMANN (Universität Wien)

29 de noviembre de 2011

Imágenes del 15-M

VÍCTOR SAMPEDRO (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid)

-

2 de diciembre de 2011

¿Archivos y redes de investigación en historia de los medios?

MIRTA VARELA (Universidad de Buenos Aires)

Con la asistencia y participación de: JULIANO CARVALHO (Universidade Estadual Paulista, Brasil)

y VIKTORIJA CAR (University of Zagreb)

9 de marzo de 2012

Storia della comunicazione política. Da Giolitti a Berlusconi

FRANCESCA ANANIA (Università degli Studi della Tuscia, Viterbo)

-

15 de marzo de 2012

Revisión crítica del Nuevo Cine Latinoamericano

CLARA KRIGER (Universidad de Buenos Aires)

23 de abril de 2012

Trabajo cultural (precario) y derechos de autor

PHILIP SCHLESINGER (University of Glasgow)

-

4 de mayo de 2012

Hollywood en Barcelona o el cine mítico de Terenci Moix en sus memorias

PHILIPPE MERLO (Université Lumière-Lyon 2)

-

28 de mayo de 2012

How Contents Gains Meaning and Value in the Era of Spreadable Media

HENRY JENKINS (University of Southern California)

29 de junio de 2012

Los medios digitales en México. Estructura, políticas y consumos

RODRIGO GÓMEZ GARCÍA (Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa)

-

17 de octubre de 2012

El poder de la Diosa. Un estudio de antropología visual

JESÚS GONZÁLEZ REQUENA (Universidad Complutense de Madrid)

-

18 de octubre de 2012

La persuasión como método

JORGE LOZANO (Universidad Complutense de Madrid)

-

23 de octubre de 2012

Una panorámica de utilidades para la comunicación científica en la red. La caja de herramientas del investigador actual

MIGUEL DEL RÍO (Fundación Infancia y Aprendizaje, Madrid)

7-9 de noviembre de 2012

Congreso Internacional *Hispanic Cinemas: En Transición*

Organizado por el Grupo de Investigación TECMERIN

26 de noviembre de 2012

Extranjerías: imágenes de la inmigración en el cine español de la última década

ANA MARTÍN MORÁN (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid)

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

### 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

La Universidad Carlos III ha establecido diferentes medidas orientadas a fomentar la dirección de tesis doctorales. En algunos casos se trata de incentivos individuales y en otros de medidas específicas de apoyo a los departamentos y a los programas de doctorado en función de las tesis dirigidas.

El incentivo principal se regula en la normativa sobre retribuciones adicionales del personal docente e investigador aprobada por el Consejo de Gobierno en sesiones de 4 de marzo de 2005 y 15 de abril de 2005 y modificada en sesiones de 18 de octubre de 2007, 30 de abril de 2009 y 6 de octubre de 2011. La dirección de tesis doctorales representa más del 30% del total del baremo fijado para la obtención del complemento retributivo por actividad investigadora, valorándose de forma diferente las tesis con y sin mención internacional y la codirección de tesis.

La distribución de la aportación de la Universidad a los programas de doctorado en cada ejercicio presupuestario tiene en cuenta las tesis doctorales leídas en los tres últimos años.

Hay además otros incentivos que tienen en cuenta las tesis dirigidas. Por ejemplo, el presupuesto de biblioteca asignado a cada departamento universitario tiene en cuenta las tesis dirigidas por el profesorado en los últimos cinco años. (20% del baremo). Por último, el programa de actividades académicas organizado a lo largo de cada curso en el marco del Doctorado está abierto no solo a los profesores del mismo, sino a los distintos profesores integrantes de los grupos de investigación del Departamento, con lo que se facilita su interacción con los doctorandos y se promueve de forma efectiva su implicación en la dirección o codirección de tesis, tal y como en estos momentos ya sucede con varias de las tesis inscritas en el Programa de Doctorado

En los impresos para dar acceso a los estudios de doctorado existe un apartado para explicar los objetivos de la tesis y describir las áreas de conocimiento en las que pueden incidir sus resultados o que son presupuestos para construir la tesis y desarrollarlas.

Los Directores de tesis deberán justificar las razones para que no exista dirección múltiple en aquellos supuestos en el que objeto de la tesis tenga carácter interdisciplinar cuando afecte o guarde relación de forma significativa con más de un área de conocimiento o con otras áreas de la misma rama o, incluso, de distintas ramas.

Asimismo deberá informarse si hay algún profesor doctor junior que se hay ofrecido a codirigir tesis en campos concretos de conocimiento.

La Comisión Académica deberá realizar una memoria anual en la que junto a la descripción de las tesis nuevas presentadas se informe sobre las razones por las que no se ha producido la dirección múltiple en los casos en que por el carácter interdisciplinar tal dirección fuera aconsejable.

La normativa sobre retribuciones adicionales del personal docente e investigador anteriormente referida establece medidas de apoyo a la supervisión múltiple de tesis doctorales, especialmente a aquellas que han sido codirigidas por dos o tres investigadores. En este sentido, se asigna a cada codirector el resultado de multiplicar por 0,7 por el valor correspondiente en el caso de dos codirectores y de multiplicar por 0,5 en el caso de tres codirectores. Si hubiese más de tres codirectores, se asigna a cada codirector el resultado de dividir los puntos entre el número de codirectores.

El presente Programa se acoge al Código de Buenas Prácticas de la actual Escuela de Doctorado de la UC3M. El link es:

[http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/secret\\_general/normativa/estudiantes/escuela\\_doctorado/codigobuenaspracticcas\\_2013\\_1\\_21-vCG.pdf](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/secret_general/normativa/estudiantes/escuela_doctorado/codigobuenaspracticcas_2013_1_21-vCG.pdf)

Dicho Código de Buenas Prácticas tiene por objeto definir los principios inspiradores de la investigación universitaria, describir su aplicación en el marco de la Escuela de Doctorado de la UC3M, clarificar las expectativas y las responsabilidades de los miembros de esta, mejorando de este modo las relaciones de confianza entre la Escuela de Doctorado de la UC3M, la sociedad y los entes financiadores de la investigación y los estudios doctorales. Entre los mencionados principios se cuentan la integridad científica, responsabilidad profesional, honestidad e igualdad.

La presencia de expertos internacionales en los tribunales de tesis e informes previos se fomenta por la universidad con carácter general para todos los programas de doctorado al asignar un valor superior en el complemento retributivo del profesorado a la dirección de aquellas tesis que hayan obtenido la mención internacional.

En el caso concreto del Programa de Doctorado en Investigación en Medios de Comunicación tanto los seminarios de investigación avanzada que se ofrecen con carácter regular, y que son impartidos por profesores de reconocido prestigio internacional, como la intensa movilidad de profesores y estudiantes (ya detallada en el apartado 1.4.2) garantizan una amplia presencia de expertos internacionales en el seguimiento, informes previos y tribunales de tesis.

#### DATOS TESIS LEÍDAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MENCIÓN EUROPEA

PROGRAMA DE DOCTORADO	CURSO 2007-08	CURSO 2008-09	CURSO 2009-10	CURSO 2010-11	CURSO 2011-12	TOTAL
Investigación en Medios de Comunicación	0	0	0	0	0	0

#### 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Procedimiento utilizado por la comisión académica para la asignación de tutor y director de tesis: La Universidad ha establecido dos periodos de matriculación en el doctorado: 1. Solicitudes presentadas entre marzo y septiembre – Matriculación en octubre-noviembre 2. Solicitudes presentadas entre octubre y febrero – Matriculación en marzo-abril En la solicitud de admisión del doctorando podrá proponerse un tutor y un director de tesis. En tal caso la solicitud deberá ir firmada por ambos y por el director o directores de los Departamentos a los que pertenezcan. El director de la tesis podrá ser propuesto además como tutor. En la solicitud deberá especificarse el tipo de dedicación, tiempo completo o parcial. Composición y cometidos de la Comisión Académica. La Comisión Académica estará formada por el Coordinador, que la preside, y un mínimo de dos y un máximo de cuatro miembros más, que serán doctores de los departamentos universitarios vinculados al Programa, designados a propuesta del Coordinador del mismo, previo informe de conformidad del Departamento al que pertenezcan. La Comisión Académica será el órgano que:

- resolverá la admisión del doctorando
- asignará su tutor y su director de tesis
- llevará a cabo la evaluación anual del doctorando
- aprobará la defensa de la tesis doctoral y el nombramiento del tribunal de evaluación

El procedimiento arbitrado para el control del documento de actividades del doctorando y la evolución del plan de investigación es el siguiente:

- El doctorando redactará anualmente los dos documentos citados, que serán informados por el tutor y el director de tesis.
- La Comisión Académica estudiará los documentos emitidos anualmente y, teniendo en cuenta las consideraciones del tutor y el director de tesis, evaluará positivamente y/o emitirá recomendaciones al doctorando.

Asignación de tutor. La Comisión Académica designará el tutor en la propia resolución de admisión al programa o en todo caso antes del inicio del periodo de matriculación. El tutor deberá ser un profesor doctor de la Universidad Carlos III vinculado al programa con un sexenio de investigación o equivalente. El tutor tendrá como función el seguimiento y acreditación de las actividades del doctorando, así como facilitar la interacción de éste con la Comisión Académica. Asignación de director de tesis. La Comisión Académica designará al director de la tesis en el plazo máximo de seis meses a partir de la matriculación en el doctorado. El director de la tesis doctoral deberá ser un doctor que tenga reconocido al menos un sexenio de investigación o equivalente que haya desarrollado líneas de investigación relacionadas con el contenido de la tesis doctoral. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios, si bien en el supuesto de no pertenecer a la Universidad Carlos III no podrá ser designado tutor. Los cambios que en su caso se produzcan en relación con los tutores y directores de la tesis durante el periodo de realización del doctorado se resolverán por la Comisión Académica oídas las partes afectadas y los directores de los Departamentos correspondientes. Se prevé la existencia de un registro de profesores que se ofrecen como tutores con designación de las áreas de conocimiento y perfil de cada uno de ellos. Asimismo se prevé un registro de jóvenes profesores que se ofrecen para codirigir tesis doctorales en las materias que ellos designen en función de sus perfiles investigadores.

Procedimiento para el control del registro de actividades de cada doctorando y certificación de sus datos:

Se ha procurado implantar un procedimiento sencillo con un formulario muy abierto basado en las buenas prácticas de otras instituciones que vienen realizando desde hace tiempo el seguimiento de los estudiantes de doctorado que se irá mejorando en el futuro sobre la base de la experiencia adquirida.

En este sentido, se han elaborado tres formularios tipo: 1. Plan inicial de investigación; 2. Seguimiento del plan de investigación; 3. Declaración de actividades del doctorando.

A lo largo de este año se realizarán las adaptaciones necesarias en el sistema informático de gestión de alumnos que se utiliza por ocho universidades públicas españolas para poder realizar el seguimiento automatizado y la consiguiente certificación y acreditación de las actividades de los doctorandos.

Por lo que hace a la movilidad se tendrá en cuenta para evaluar su suficiencia, la existencia de Convenios con las Universidades de destino o en su defecto el prestigio de la Universidad, así como la similitud con sus programas doctorales o la coincidencia con las líneas de investigación, el prestigio de los docentes que haya dirigido o supervisado la estancia y en todo caso la pertinencia de los estudios realizados ya sea en relación con los complementos formativos exigidos por la UC3M o con el programa de formación de la UC3M o, finalmente, con el objeto específico de la investigación doctoral. En todo caso se informará adecuadamente a los alumnos de los criterios de la Comisión Académica a los efectos de que los conozcan de antemano de desplazarse a otras Universidades.

#### PLAN INICIAL DE INVESTIGACIÓN

DOC- SEG. 1

#### DATOS DEL DOCTORANDO

PROGRAMA DE DOCTORADO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR (indicar únicamente si no es el director de la tesis)
DIRECTOR DE LA TESIS DOCTORAL
AYUDA FINANCIERA (Indicar tipo de ayuda y duración)

**PLAN DE INVESTIGACIÓN**

TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA A UTILIZAR

DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR

MEDIOS MATERIALES

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA TESIS

DOCTORANDO

Firma:

Fecha:

**PLAN INICIAL DE INVESTIGACIÓN**

DOC- SEG. 1

INFORME DIRECTOR TESIS

INFORME TUTOR

**SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN**

DOC- SEG. 2

**DATOS DEL DOCTORANDO**

PROGRAMA DE DOCTORADO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO

**MODIFICACIONES EN EL PLAN DE INVESTIGACIÓN**

TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL

METODOLOGÍA

OBJETIVOS A ALCANZAR

MEDIOS MATERIALES

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA TESIS. EN EL CASO DE QUE SE MODIFIQUE LA INICIALMENTE PREVISTA INDICAR SI SE CONSIDERA NECESARIA LA CONCESIÓN DE UNA PRÓRROGA Y LOS MOTIVOS QUE LA JUSTIFICAN.

VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TEMPORAL PREVISTA PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE

SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN – TIEMPO COMPLETO / PARCIAL

DOCTORANDO

Fecha:

**SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN**

DOC- SEG. 2

INFORME DIRECTOR TESIS

INFORME TUTOR

**DECLARACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCTORANDO**

DOC-SEG-3

**DATOS DEL DOCTORANDO**

PROGRAMA DE DOCTORADO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO

PERIODO Desde:

Hasta:

ACTIVIDADES FORMATIVAS: CURSOS, SEMINARIOS, ETC.

Indicar lugar de realización, fecha y en su caso calificación obtenida acompañando justificación documental.

PONENCIAS /PRESENTACIONES DE RESULTADOS EN SEMINARIOS, CONGRESOS, etc.

Indicar tipo de evento, lugar de realización y fecha y adjuntar justificación documental.

Actividades internas en la UC3M

Actividades externas en otras universidades, centros de investigación, etc.

ESTANCIAS EN OTROS CENTROS

Especificar los Centros, persona de contacto y periodos de estancia en cada uno de ellos acompañando justificación documental. Indicar si la estancia tiene como finalidad la obtención de mención internacional de la tesis doctoral.

PUBLICACIONES

Incluir las referencias completas de las publicaciones citadas.

OTRAS ACTIVIDADES

DOCTORANDO

Firma:

Fecha:

DECLARACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCTORANDO

DOC-SEG-3

INFORME DIRECTOR TESIS

INFORME TUTOR

Procedimiento para la valoración anual del plan de investigación y el registro de actividades del doctorando

Los periodos de evaluación de los doctorandos por las Comisiones Académicas se han hecho coincidir en la medida de lo posible con los periodos de exámenes establecidos en el calendario académico de la Universidad.

De conformidad con la normativa propia de la Universidad el doctorando debe presentar un plan inicial de investigación o proyecto de tesis doctoral en el plazo de seis meses desde su matriculación que debe ser aprobado por la Comisión Académica (doc.1).

Se ha previsto realizar el seguimiento anual en los meses de mayo-junio, haciéndolo coincidir con los periodos generales de exámenes establecidos en el calendario académico. (doc. 2 y 3). El doctorando debe presentar los documentos normalizados dando cuenta de su actividad investigadora en el periodo correspondiente y de las actividades desarrolladas. Estos documentos se informarán por el tutor y el director de la tesis evaluándose por la Comisión Académica.

En el supuesto de que el informe de la Comisión Académica sea desfavorable, deberá indicar los motivos y las insuficiencias y aspectos a mejorar por el doctorando, realizándose una segunda evaluación seis meses después. Si el informe fuera de nuevo desfavorable la Comisión Académica del programa elevará al Vicerrectorado de Postgrado la correspondiente propuesta motivada relativa a la baja definitiva del doctorando en el programa.

En los periodos de seguimiento anual las Comisiones Académicas examinarán igualmente las solicitudes de prórrogas para la presentación y defensa de la tesis doctoral y los cambios de dedicación del doctorando.

CALENDARIO DE SEGUIMIENTO	Primera matrícula octubre noviembre	Primera matrícula marzo Abril
Plan inicial investigación	Mayo - Junio	Noviembre-Diciembre
Revisión plan inicial desfavorable	Diciembre-Enero	Mayo-Junio
Seguimiento y evaluación anual actividades y plan de investigación	Mayo-junio	
Evaluación doctorandos con informe de seguimiento desfavorable	Diciembre-enero	
Decisiones prórrogas y cambio dedicación del doctorando	Mayo-Junio	

Previsión de estancias de los doctorandos en otros centros de formación, nacionales o internacionales, cotutelas y menciones internacionales

#### 1. ESTANCIAS INTERNACIONALES

-  
-

A lo largo del curso 2012-2013 están previstas varias estancias de doctorandos del Programa en universidades y centros extranjeros de reconocido prestigio, pudiendo relacionarse específicamente (por encontrarse ya aprobadas o en avanzado estado de preparación) las cinco que figuran a continuación:

- \* Antonio José Planells de la Maza, Birmingham City University
- \* Eva Herrero Curiel, Universidade de Sao Paulo
- \* Xose Antonio Prieto Souto, City University of New York
- \* Minerva Campos Rabadán, Universiteit van Amsterdam
- \* Ricardo Iván Darias Álvarez, University of Southern California

#### 2. COTUTELAS INTERNACIONALES

- \* Adriana Maria Cursino de Menezes, *Cine de arquivo*, Universidad Carlos III de Madrid y Universidade Federal do Rio de Janeiro, Convenio de Cotutela de 27 de octubre de 2011.  
Codirectores: Alberto Elena Díaz (UC3M) y Consuelo da Luz Lins (UFRJ)

La normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales se encuentra actualmente recogida en el "Reglamento de los estudios de Doctorado de la Universidad Carlos III" aprobado recientemente por la Universidad (5 de julio de 2012), y adaptado a la redacción del nuevo Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

El procedimiento de desarrollo de la normativa indicada tiene las siguientes fases:

**Depósito de la tesis: autorización y depósito, así como difusión de la tesis**

Autorización y depósito: el doctorando para iniciar los trámites de depósito debe entregar en la Sección de Doctorado del Centro de Ampliación de Estudios (CEAES) de su Campus, la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud de autorización de depósito.
  - Informe del director/a de la tesis
  - Informe del tutor/a de la tesis(en el caso de tener uno)
  - 2 ejemplares de la Tesis.
  - Documento por el que el doctorando manifiesta conocer las condiciones para el depósito digital de la tesis en E-Archivo.
  - Un CD con la tesis en formato electrónico-
  - Un curriculum vitae que no exceda de tres páginas.
  - Debe incorporar los datos de la tesis en TESEO
- 
- Difusión:
  - Formalizado el depósito, el Departamento/Instituto abre un periodo de información pública, durante 15 días naturales.
  - Al finalizar este periodo, el Departamento/Instituto enviará, por correo electrónico, a la Sección de Doctorado del CEAES la resolución de las alegaciones/observaciones que se hayan producido durante el periodo de exposición pública, así como la fecha de finalización del depósito.

**Organización del Tribunal:** Propuesta de defensa, Propuesta y autorización de la propuesta de Tribunal y nombramiento de los miembros del Tribunal.

Propuesta de defensa: Finalizado el periodo de difusión del depósito, la Comisión Académica propondrá la defensa pública de la tesis doctoral.

Propuesta del Tribunal: La Comisión Académica del Programa de Doctorado, enviará a la Sección de Doctorado del CEAES, la propuesta de 4 expertos en la materia que puedan formar parte del tribunal, indicando los cargos de presidente y secretario.

El tribunal de evaluación se compondrá por tres miembros titulares (el Presidente, un vocal y el Secretario) y un suplente, todos con el grado de doctor y con experiencia investigadora acreditada. Estará formado por una mayoría de miembros externos a la UC3M, por lo que solamente uno de los miembros será de la UC3M.

No podrán formar parte del tribunal de evaluación de la tesis doctoral:

- El tutor y el director de la tesis, excepto en los casos de tesis presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela cuando esté previsto en ellos.
- Los coautores de publicaciones con el doctorando que tengan relación con el contenido de la tesis

Una vez recibida la propuesta del tribunal por parte de la Comisión Académica, la Sección de Doctorado del CEAES se lo notificará al alumno para que entregue la Ficha de Miembros de Tribunal.

Autorización de la propuesta de Tribunal: La Comisión Permanente de Doctorado autorizará las propuestas de los tribunales de tesis presentadas por las Comisiones Académicas cada 15 días según el calendario aprobado anualmente.

Nombramiento miembros del Tribunal: El Rector nombrará el tribunal de evaluación, y el acto de defensa de la misma se realizará en un plazo máximo de tres meses. En caso de renuncia por causa justificada de un miembro titular del tribunal, el Presidente de la Comisión procederá a sustituirlo por el suplente correspondiente, y lo comunicará a la Sección de Doctorado del CEAES.

Una vez aprobado el tribunal, la Sección de Doctorado del CEAES remitirá la notificación de su nombramiento a cada uno de los miembros y solicitará su conformidad, y se comunicará, por correo electrónico, la aprobación de los miembros del Tribunal al doctorando.

**Defensa:** Determinación de la fecha y lugar de la defensa y pago de tasas de la lectura de tesis.

- Determinación de la fecha y lugar de la defensa:
- El Presidente del tribunal determinará la fecha y lugar del acto público de defensa de la tesis y convocará a los restantes miembros del tribunal y al doctorando. El Presidente o Secretario del tribunal comunicará la fecha de la lectura de la tesis a la Sección de Doctorado del CEAES con una antelación mínima de 15 días hábiles a su celebración.
- El CEAES reservará el lugar de defensa de la tesis y comunicará fecha, hora y lugar, a todos los miembros del tribunal, al doctorando y al director de la tesis. Así mismo dará difusión pública del lugar y la fecha del acto de defensa pública de la tesis a la comunidad universitaria.

Con carácter ordinario, la defensa de la tesis se realizará en dependencias de la Universidad Carlos III de Madrid. No obstante, en casos justificados, el Vicerrectorado competente podrá autorizar la presentación, defensa y evaluación fuera de las dependencias universitarias.

- De forma excepcional, se podrá utilizar el sistema de videoconferencia en aquellos casos en los que se considere necesario. Será la Comisión Académica la encargada de realizar la autorización y la sección de doctorado del CEAES de gestionar junto con el Presidente del Tribunal de la defensa de la tesis, la documentación administrativa correspondiente.
- Se defenderá en castellano o en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento. La lectura tendrá lugar en sesión pública durante el periodo lectivo del año académico.

Pago de las tasas: la Sección de Doctorado del CEAES te proporcionará a los doctorandos los documentos necesarios para realizar el pago.

- **Evaluación:** calificaciones, cum laude y premio extraordinario.
- Calificaciones: Una vez finalizadas la exposición y la defensa de la tesis doctoral, el tribunal emitirá un informe con la calificación global concedida a la tesis doctoral en términos de "apto" o "no apto".
- Cum Laude: Una vez obtenida la calificación global de "apto", el tribunal se reunirá en una nueva sesión para otorgar, en su caso, la mención de "cum laude". Esta sesión, en la que se realizará el escrutinio de los votos, tendrá lugar con posterioridad a la comunicación al doctorando de la calificación global concedida a la tesis. Si todos los votos son favorables a la propuesta, el tribunal propondrá al Rector la concesión de la mención "cum laude".
- Premio Extraordinario: Cada miembro del tribunal indicará, de forma anónima y en sobre cerrado, si considera la tesis merecedora de concurrir a premio extraordinario en la sesión en la que se haya defendido la tesis doctoral.

El Secretario del tribunal será responsable de la documentación correspondiente a la defensa de la tesis doctoral, y remitirá al CEAES las actas originales de las sesiones de defensa y evaluación, y de la sesión sobre la concesión de la mención "cum laude", acompañadas de los documentos que co-responda.

**El procedimiento para la presentación y lectura de tesis doctorales con obtención de la Mención Internacional o Mención Europea coincide básicamente con los apartados descritos, teniendo las particularidades que exige la normativa aplicable: artículo 15 del Real Decreto 99/2011, artículo 22 del Real Decreto 1393/2007 y el artículo 32 del Reglamento de Doctorado de la Universidad Carlos III.**

Para optar a las menciones indicadas, la Comisión Académica del Programa correspondiente autorizará la estancia con carácter previo a su realización. Para ser considerado "Centro de Prestigio", el centro se tendrá que atener a lo previsto en el artículo 34 del Reglamento de Doctorado de la Universidad Carlos III.

## 6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Periodismo en Internet
10	Análisis de las dietas culturales y las culturas mediáticas y formación del imaginario social y personal
2	Tratamiento de los contenidos en medios digitales e impresos
3	Estudios fílmicos y televisivos: teoría, historia y memoria
4	Economía política de los medios audiovisuales
5	Estudios post-coloniales y geopolítica del audiovisual
6	Medios audiovisuales y sociedad: representación de la inmigración, el género y la violencia
7	Tecnologías de la imagen: multimedia y accesibilidad
8	Impacto de la comunicación científica en el desarrollo de la ciencia. Posibilidades y alternativas de la comunicación científica en español

9	Diseño de prototipos y modelos alternativos de audiovisual y televisión infantil
---	--

**Equipos de investigación:**

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

**Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:**

EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN 1 -

Nombre y apellidos	Universidad	Nº tesis doctorales dirigidas en los 5 últimos años	Fecha concesión último sexenio investigación	Nº sexenios
Luis A. Albornoz Espiñeira	Carlos III de Madrid	1	2008	2
Amelia Álvarez Rodríguez	Carlos III de Madrid	1	2007	3
Pilar Carrera Álvarez	Carlos III de Madrid	1	2006	1
Alberto Elena Díaz (AVALISTA)	Carlos III de Madrid	4	2006	4
Carlos Elías Pérez	Carlos III de Madrid	1	2009	2
Géard Imbert Martí (AVALISTA)	Carlos III de Madrid	1	2011	4
Pablo del Río Pereda (AVALISTA)	Carlos III de Madrid	1	2007	4
José Manuel Palacio Arranz	Carlos III de Madrid	-	2008	4

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS AL EQUIPO

Periodismo en Internet	
Tratamiento de los contenidos en medios digitales e impresos	
Estudios fílmicos y televisivos: teoría, historia y memoria	
Economía política de los medios audiovisuales	
Estudios post-coloniales y geopolítica del audiovisual	
Medios audiovisuales y sociedad: representación de la inmigración, el género y la violencia	
Tecnologías de la imagen: multimedia y accesibilidad	
Impacto de la comunicación científica en el desarrollo de la ciencia. Posibilidades y alternativas de la comunicación científica en español	
Diseño de prototipos y modelos alternativos de audiovisual y televisión infantil	
Análisis de las dietas culturales y las culturas mediáticas y formación del imaginario social y personal	
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACTIVO EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS	
Título del proyecto	El cine y la televisión en la España de la post-Transición (1979-1992)
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Financiación	31.400 euros
Referencia	CSO2012-31895
Duración	01/01/2013 – 31/12/2015
Tipo de convocatoria	Plan Nacional de Investigación
Instituciones	Universidad Carlos III de Madrid, New York University, Universidad de Zagreb y Universidad de Buenos Aires
Nº de investigadores participantes	11 (IP: José Manuel Palacio Arranz)

CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DEL PERSONAL INVESTIGADOR (25)

<p>Contribución 1</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Título: "The Political Economy of DTT: An International Overview"</li><li>• Autores: Luis A. Albornoz y María Trinidad García Leiva</li><li>• Editores:</li><li>• Localización: <i>International Journal of Digital Television</i> (Bristol), vol. 3, nº 3, pp. 301-319.</li><li>• Año de publicación: 2012</li><li>• País: Reino Unido</li><li>• Idioma: Inglés</li><li>• ISSN: 2040-4182</li></ul>
<p>Contribución 2</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Título: "Spanish Cooperation in Culture and Communication between 1997 and 2007: An Overview of a Decade of Exchanges with Ibero-America"</li><li>• Autores: Luis A. Albornoz y María Trinidad García Leiva</li><li>• Editores:</li><li>• Localización: <i>Global Media and Communication</i> (Los Ángeles), vol 8, nº 1, pp. 65-80.</li><li>• Año de publicación: 2012</li><li>• País: Estados Unidos</li><li>• Idioma: Inglés</li><li>• ISSN: 1472-7665</li></ul>
<p>Contribución 3</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Título: "Cultural Industries and the New Digital Networks"</li><li>• Autores: Luis A. Albornoz</li><li>• Editores: César Bolaño, Guillermo Mastrini y Francisco Sierra</li><li>• Localización: <i>Political Economy, Communication and Knowledge: A Critical Latin American Perspective</i> (Nueva York, Hampton Press), pp. 193-203.</li><li>• Año de publicación: 2012</li><li>• País: Estados Unidos</li><li>• Idioma: Inglés</li><li>• ISBN: 9781612890265</li></ul>
<p>Contribución 4</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Título: <i>La televisión digital terrestre. Experiencias nacionales y diversidad en Europa, América y Asia</i></li><li>• Autores:</li><li>• Editores: Luis A. Albornoz y María Trinidad García Leiva</li><li>• Localización: Buenos Aires, La Crujía Ediciones</li><li>• Año de publicación: 2012</li><li>• País: Argentina</li><li>• Idioma: Castellano</li><li>• ISBN: 9789876011549</li></ul>
<p>Contribución 5</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Título: "Journalism &amp; Social Media: How Spanish Journalists are Using Twitter"</li><li>• Autores: Pilar Carrera, Clara Sáinz de Baranda, Eva Herrero y Nieves Limón</li><li>• Editores:</li><li>• Localización: <i>Estudios sobre el Mensaje Periodístico</i> (Madrid), vol. 18, nº1, pp. 31-53.</li><li>• Año de publicación: 2012</li><li>• País: España</li><li>• Idioma: Inglés</li><li>• ISSN: 1134-1629</li></ul>
<p>Contribución 6</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Título: "Cine árabe: tensiones y reverberaciones"</li><li>• Autores: Alberto Elena y María Luisa Ortega</li><li>• Editores:</li><li>• Localización: <i>Awraq. Revista de análisis y pensamiento sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo</i> (Madrid), nº4 [nueva época], pp. 79-96.</li><li>• Año de publicación: 2011</li><li>• País: España</li><li>• Idioma: Castellano</li><li>• ISSN: 0214-834X</li></ul>
<p>Contribución 7</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Título: "La actividad como problema del desarrollo. Algunos potenciales educativos del eco-funcionalismo y la psicología histórico-cultural"</li><li>• Autores: Pablo del Río y Amelia Álvarez</li></ul>

- Editores:
- Localización: *Cultura y Educación. Revista de Teoría, Investigación y Práctica* (Madrid), vol. 23, nº 4, pp. 601-619.
- Año de publicación: 2011
- País: España
- Idioma: Castellano
- ISSN: 1135-6405

Contribución 8

- Título: *Poder, medios, cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación*
- Autores:
- Editores: Luis A. Albornoz
- Localización: Buenos Aires, Ediciones Paidós
- Año de publicación: 2011
- País: Argentina
- Idioma: Castellano
- ISBN: 9789501227352

Contribución 9

- Título: "Join the Conversation: variaciones sobre la conversación y la Red"
- Autores: Pilar Carrera
- Editores:
- Localización: *Telos. Cuadernos de Comunicación e Innovación* (Madrid), nº 88, pp. 37-46.
- Año de publicación: 2011
- País: España
- Idioma: Castellano
- ISSN: 0213-084X

Contribución 10

- Título: "Aki Kaurismaki, el cineasta que vino del frío: *Bico-Visión*"
- Autores: Pilar Carrera
- Editores:
- Localización: *Signa: Revista de la Asociación Española de Semiótica* (Madrid), nº 20, pp. 223-236.
- Año de publicación: 2011
- País: España
- Idioma: Castellano
- ISSN: 1133-3634

Contribución 11

- Título: "The Future of Mass Media in the New Era of Emerging Digital Society"
- Autores: Carlos Elías
- Editores: Karim Gherab Martín y Phillip Kalantzis-Cope
- Localización: *Mapping Emerging Digital Spaces in Contemporary Society: Properties of Technology* (Nueva York, Palgrave MacMillan), pp. 37-49.
- Año de publicación: 2011
- País: Estados Unidos
- Idioma: Inglés
- ISBN: 9780230273467

Contribución 12

- Título: "The Decline of Natural Sciences in the Culture of Mass Media"
- Autores: Carlos Elías
- Editores: David Valls-Gabaud y Alec Boksenberg
- Localización: *The Role of Astronomy in Society and Culture* (Cambridge, Cambridge University Press), pp. 393-404.
- Año de publicación: 2011
- País: Inglés
- Idioma: Reino Unido
- ISBN: 9780521764773

Contribución 13

- Título: *La llamada de África. Estudios sobre el cine colonial español*
- Autores: Alberto Elena
- Editores:
- Localización: Barcelona, Edicions Bellaterra
- Año de publicación: 2010
- País: España
- Idioma: Castellano
- ISBN: 9788472905023

Contribución 14

- Título: "Los efectos de la dieta televisiva y las trayectorias de desarrollo infantil. Algunas reflexiones a partir del Proyecto Pigmalión"
- Autores: Pablo del Río

- Editores: Jorge Ferreira
- Localización: *A intervenção psicológica em problemas de educação e de desenvolvimento humano* (Lisboa, Edições Universitárias Lusófonas), pp. 175-197.
- Año de publicación: 2010
- País: Portugal
- Idioma: Portugués
- ISBN: 9789728881832

Contribución 15

- Título: "The Future of Journalism in the Online Public Sphere: When Journalistic Sources Become Mass Media in their Own Right"
- Autores: Carlos Elías
- Editores:
- Localización: *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* (Madrid), vol. 16, pp. 45-58.
- Año de publicación: 2010
- País: España
- Idioma: Inglés
- ISSN: 1134-1629

Contribución 16

- Título: *Cine e imaginarios sociales. El cine posmoderno como experiencia de los límites (1990-2010)*
- Autores: Gérard Imbert
- Editores:
- Localización: Madrid, Ediciones Cátedra
- Año de publicación: 2010
- País: España
- Idioma: Castellano
- ISBN: 9788437626895

Contribución 17

- Título : *La sociedad informe. Posmodernidad, ambivalencia y juego con los límites*
- Autores: Gérard Imbert
- Editores:
- Localización: Barcelona, Editorial Icaria.
- Año de publicación: 2010
- País: España
- Idioma: Castellano
- ISBN: 9788498883053

Contribución 18

- Título: "Nollywood Forever"
- Autores: Alberto Elena
- Editores:
- Localización: *Archivos de la Filmoteca* (Valencia), nº 62, pp. 13-31.
- Año de publicación: 2009
- País: España
- Idioma: Castellano
- ISSN: 0214-6606

Contribución 19

- Título: "Dream of Light: Erice, Kiarostami and the History of Cinema"
- Autores: Alberto Elena
- Editores:
- Localización: *Studies in Hispanic Cinemas* (Bristol), vol. 6, nº 2, pp. 99-110.
- Año de publicación: 2009
- País: Reino Unido
- Idioma: Inglés
- ISSN: 1478-0488

Contribución 20

- Título: "La cultura convergente y la filosofía web 2.0 en la reformulación de la comunicación científica en la era del ciberperiodismo"
- Autores: Carlos Elías
- Editores:
- Localización: *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura* (Madrid), vol. 185, nº 737, pp. 623-634.
- Año de publicación: 2009
- País: España
- Idioma: Castellano
- ISSN: 0210-1963

Contribución 21

- Título: "Un lugar en el mundo. La educación como proyecto cultural, la cultura como proyecto educativo"
- Autores: Amelia Álvarez

- Editores:
- Localización: *Cultura y Educación. Revista de Teoría, Investigación y Práctica* (Madrid), vol. 20, nº 4, pp. 371-378
- Año de publicación: 2008
- País: España
- Idioma: Castellano
- ISBN: 1135-6405

Contribución 22

- Título: *Andrei Tarkovski: La imagen total*
- Autores: Pilar Carrera
- Editores:
- Localización: Fondo de Cultura Económica
- Año de publicación: 2008
- País: España / México
- Idioma: Castellano
- ISBN: 9789505577606

Contribución 23

- Título: *El transformismo televisivo. Postelevisión e imaginarios sociales*
- Autores: Gérard Imbert
- Editores:
- Localización: Madrid, Ediciones Cátedra.
- Año de publicación: 2008
- País: España
- Idioma: Castellano
- ISBN: 9788437624990

Contribución 24

- Título: "Science and Scientists turned into News and Media Stars because of PR Strategies of Scientific Journals. Studying its Consequences in the Present Scientific Behaviour"
- Autores: Carlos Elías
- Editores:
- Localización: *Journal of Science Communication* (Trieste), vol. 7, nº 3, pp. 1-6.
- Año de publicación: 2008
- País: Italia
- Idioma: Inglés
- ISSN: 1824-2049

Contribución 25

- Título: "Cet obscur objet de désir: réalité, incertitude et érotisme"
- Autores: Alberto Elena
- Editores: Philippe Ragel
- Localización: *Abbas Kiarostami: le cinéma à l'épreuve du réel* (Crisnée / Toulouse, Éditions Yellow Now / Université de Toulouse II – Le Mirail), pp. 185-195.
- Año de publicación: 2008
- País: Bélgica / Francia
- Idioma: Francés
- ISBN: 9782873402266

TESIS DOCTORALES (10)

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS POR UNO O VARIOS INVESTIGADORES INTEGRANTES DEL EQUIPO (10 tesis de los últimos 5 años)

1	Título Tesis	Educación superior, desarrollo y vinculación socio-cultural. Análisis de experiencias educativas universitarias en contextos rurales e indígenas
Nombre y apellidos del doctorando		Antonio Saldivar Moreno
Director/es		Amelia Álvarez Rodríguez
Fecha defensa		20/06/2012
Calificación		Apto cum Laude
Universidad en la que fue leída		Universidad Carlos III de Madrid

Título de 1 contribución científica derivada de la tesis	Jorge Camacho Barboza, Helda Morales, Ricardo Alvarado Barrientos, Antonio Saldivar Moreno y Esperanza Huerta Lwanga, "Perceptions and Attitudes Regarding Organic Waste: Feasibility of Establishing an Urban Composting Program in Chiapas, Mexico", <i>Journal of Agriculture, Food Systems and Community Development</i> , vol. 1, nº 3 (2011), pp. 115-131. ISSN: 2152-0801
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica	Environmental Science Database, Agricultural Economics Database, Global Health Database

2	Título Tesis	La construcción de la identidad en la obra de Hayao Miyazaki: memoria, identidad y didáctica
Nombre y apellidos del doctorando		Laura Montero Plata
Director/es		Alberto Elena Díaz
Fecha defensa		20/02/2012
Calificación		Sobresaliente cum Laude (Mención Europea)
Universidad en la que fue leída		Universidad Autónoma de Madrid
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis	Laura Montero Plata, "Animación japonesa bajo una mirada occidental", en Elena Barlés y David Almazán (eds.), <i>Japón y el mundo actual</i> (Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011), pp. 321-326. ISBN: 978-84-15-274087	
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica	Dialnet	

3	Título Tesis	La crónica de sucesos criminales en el cine español (1912-1982)
Nombre y apellidos del doctorando		Concepción Gómez García
Director/es		Pilar Carrera Álvarez
Fecha defensa		05/07/2011
Calificación		Sobresaliente cum Laude
Universidad en la que fue leída		Universidad Carlos III de Madrid
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis	Concepción Gómez García y Domingo Sánchez-Mesa, "La crónica de sucesos criminales en el relato periodístico y el cinematográfico: el viaje de Edgar Neville entre la calle Fuencarral y Bordadores", <i>Signa: Revista de la Asociación Española de Semiótica</i> , nº 20 (2011), pp. 277-304. ISSN: 1133-3634	
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica	Dialnet, Latindex, CIRC (grupo A)	

4	Título Tesis	Transformações estruturais da indústria fonográfica no Brasil (1999-2009): desestruturação do comércio de fonogramas digitais e consequências para a diversidade cultural no mercado de música.
Nombre y apellidos del doctorando		Leonardo G. De Marchi
Director/es		Luis A. Albornoz Espiñeira y Micael Herschmann
Fecha defensa		22/02/2011
Calificación		Aprobado, con recomendación para publicación
Universidad en la que fue leída		Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ)
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis	Leonardo G. De Marchi, Luis A. Albornoz, y Micael Herschmann, "Novos negócios fonográficos no Brasil e a intermediação do mercado digital de música", <i>Revista FAMECOS: mídia, cultura e tecnologia (online)</i> , vol. 18, nº (2011), pp. 279-291. ISSN: 1415-0549.	

Datos de repercusión objetiva de la contribución científica	Latindex, CIRC (Grupo C)
---	--------------------------

5	Título Tesis	La cobertura mediática de la construcción europea: el proceso de negociación del Tratado de Lisboa
Nombre y apellidos del doctorando		Elizabeth López Rodríguez
Director/es		Carlos Elías Pérez y Paloma González del Miño
Fecha defensa		20/11/2010
Calificación		Sobresaliente cum Laude
Universidad en la que fue leída		Universidad Complutense de Madrid
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		Elizabeth López Rodríguez, <i>Periodismo y poder político: liderazgo y opinión pública en la construcción de la Unión Europea</i> (Madrid, Editorial Dykinson, 2012) ISBN: 978-84-998-28602
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		Rebiun

6	Título Tesis	La construcción sociocultural de la realidad, del género y del amor
Nombre y apellidos del doctorando		Coral Herrera Gómez
Director/es		Gérard Imbert
Fecha defensa		30/01/2009
Calificación		Sobresaliente cum Laude
Universidad en la que fue leída		Universidad Carlos III de Madrid
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		Coral Herrera Gómez, <i>La construcción sociocultural del amor romántico</i> (Madrid, Editorial Fundamentos, 2011) <a href="#">ISBN: 978-84-245-12002</a>
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		Rebiun

7	Título Tesis	Neuropsicología de la construcción de la función ejecutiva
Nombre y apellidos del doctorando		Natalia Cadavid Ruiz
Director/es		Pablo del Río Pereda
Fecha defensa		31/10/2008
Calificación		Sobresaliente cum Laude
Universidad en la que fue leída		Universidad de Salamanca
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		Natalia Cadavid Ruiz, "Memoria de trabajo verbal y su relación con variables socio-demográficas en niños colombianos", <i>Acta Colombiana de Psicología</i> , vol. 15, nº 1 (2012), pp. 99-109. ISSN: 0123-9155
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		Latindex, Scielo, CIRC (Grupo C)

8	Título Tesis	Remontaje: el principio de apropiación en el documental de compilación y el cine experimental de 'found footage'
Nombre y apellidos del doctorando		Antonio Weinrichter López
Director/es		Alberto Elena Díaz
Fecha defensa		28/06/2008
Calificación		Sobresaliente cum Laude (Premio Extraordinario)
Universidad en la que fue leída		Universidad Autónoma de Madrid
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		Antonio Weinrichter (ed.), "El cine en el espacio del arte", monográfico de <i>Secuencias. Revista de Historia del Cine</i> , nº 32 (2010), pp. 5-106. ISSN: 1134-6795
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		Dialnet, Latindex, CIRC (Grupo B)

9	Título Tesis	Culturas de la diáspora: la comunidad francoargentina en el cine francés contemporáneo
Nombre y apellidos del doctorando		Ana Martín Morán
Director/es		Alberto Elena Díaz
Fecha defensa		26/05/2008
Calificación		Sobresaliente cum Laude
Universidad en la que fue leída		Universidad Autónoma de Madrid
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		Ana Martín Morán, "¿Pero quién nos va a escuchar, hija mía?" La búsqueda de una voz en <i>Mémoires d'immigrés, le héritage maghrébin</i> , <i>Secuencias. Revista de Historia del cine</i> , nº 30 (2009), pp. 34-58. ISSN: 1134-6795
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		Dialnet, Latindex, CIRC (Grupo B)

10	Título Tesis	Dariush Mehryui: el cine nacional iraní en el espejo de un pionero
Nombre y apellidos del doctorando		Farshad Zahedi
Director/es		Alberto Elena Díaz
Fecha defensa		17/04/2008
Calificación		Sobresaliente cum Laude
Universidad en la que fue leída		Universidad Autónoma de Madrid
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		Farshad Zahedi, "Irán: cine y modernidad", <i>Revista de Occidente</i> , nº 343 (2009), pp. 33-53. ISSN: 0034-8635
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		Dialnet, Latindex, CIRC (Grupo A)

#### INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Desde su implantación y puesta en marcha el Programa de Doctorado ha considerado esencial la participación de expertos internacionales en sus diferentes líneas de actividad y, en consecuencia, como ya se ha señalado en el apartado correspondiente, ha contado con ellos para impartir docencia, dictar conferencias, organizar seminarios, recibir doctorandos de la UC3M en sus universidades o codirigir tesis doctorales.

Paralelamente, distintos profesores del Programa de Doctorado realizan regularmente estancias docentes o investigadoras en universidades y centros internacionales de reconocido prestigio, al igual que hacen los propios doctorandos en sus períodos de formación dentro de una dinámica de colaboración internacional que habrá de intensificarse en los próximos años. Del mismo modo, es previsible que el número de doctorandos extranjeros matriculados en el Programa (que supera actualmente el 20%) se incremente en consonancia con la progresión de estas colaboraciones internacionales.

## 6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

### Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

Las bases de distribución del presupuesto destinado a personal docente e investigador entre los departamentos universitarios y de dedicación del profesorado han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid en su sesión de 23 de febrero de 2012.

La financiación de cada departamento se fija teniendo en cuenta una serie de indicadores de docencia y de investigación. Los primeros tienen una ponderación del 70 % y los segundos del 30%.

Los indicadores que tienen una relación directa con las tesis dirigidas por cada departamento y con los programas de doctorado son los dos siguientes:

- **P3**=[Tesis leídas/PDI Doctores a tiempo completo] x 100. Ponderación 0,5
- **P4**=[Becas FPU y FPI + Ramón y Cajal + Juan de la Cierva + Marie Curie + Becas y contratos propios homologados + Doctores de universidades extranjeras de prestigio + Visitantes]/Plantilla PDI] x 100 . Ponderación 0,5

Cabe por tanto concluir que la dirección de tesis doctorales se está teniendo en cuenta por la universidad en el cómputo de la actividad investigadora del profesorado y consecuentemente en la modulación de su carga docente anual.

La actual situación de incertidumbre y de restricción de la financiación del sistema universitario público en nuestro país, dificulta avanzar en el establecimiento de mecanismos directos de cómputo de las labores de dirección y tutela de tesis doctorales como parte de la actividad docente e investigadora del profesorado. La Universidad Carlos III es consciente de la enorme importancia de articular este tipo de mecanismos en el camino hacia la excelencia que han de recorrer las universidades españolas, pero la regulación estatal de la actividad del profesorado continúa basándose en créditos impartidos y en horas de clase, y tiene en cuenta únicamente los sexenios de investigación para modular el número de créditos impartidos/horas de dedicación de los profesores (apartado cuarto del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo por el que se modifica el artículo 68 de la LOU).

La Universidad Carlos III ha articulado también diferentes mecanismos de incentiación de las labores de dirección de tesis doctorales a través de medidas específicas de apoyo a los Departamentos y programas de doctorado descritos en apartados anteriores, y en el marco del sistema de retribuciones adicionales del personal docente e investigador.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### RECURSOS MATERIALES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

Este doctorado se realiza en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III que cuenta con los recursos directamente vinculados con las actividades docentes que se indican a continuación:

#### ESPACIOS DOCENTES

ESPACIOS DE TRABAJO	COLMENAREJO		GETAFE		LEGANES		TOTALES	
	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2	Nº s	M2
AULA INFORMATICA	7	542	30	2.268	32	2.576	69	5.386
AULA DE DOCENCIA	21	2.309	122	10.789	72	6.964	215	20.062
AULA MAGNA	1	286	1	413	1	1200	3	1.899
AULA MULTIMEDIA	1	99	3	295	2	181	6	575
SALON DE GRADOS	1	113	1	188	1	65	3	366
Totales	31	3.349	157	13.953	108	10.986	296	28.288

En los cinco últimos años se han mejorado las aulas docentes, dotándolas en su totalidad de PC y sistema de video proyección fija, que incluye la posibilidad de proyección desde PC, DVD y VHS, y conexión a la red de datos, así como pizarras electrónicas en varias aulas.

La Universidad dispone de más de 1100 PCs en sus aulas informáticas en horario de 9 a 21 horas, ofreciendo unas 70.000 horas-PC por semana. Existen puestos de trabajo con Windows XP y con Linux, y algunos con arranque dual Windows/Linux a elección. Desde cada puesto se ofrece acceso libre a Internet, el uso de los programas más habituales de ofimática y el software específico de docencia.

Está prevista también la creación de aulas más polivalentes con un equipamiento diferente y sistemas para conexión de ordenadores portátiles.

La Universidad cuenta con cuatro bibliotecas en sus diferentes campus, que se configuran como Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAIs), en las que se integran recursos y servicios de diverso tipo, creando un nuevo concepto de Biblioteca adaptado a las necesidades del EEES. Son centros bibliotecarios modernos, con una alta tecnificación de sus procesos de trabajo y de los servicios ofrecidos. Destaca además el am-

plio abanico de recursos electrónicos que ofrece a su comunidad de usuarios, y que se integran perfectamente en un Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS). Las bibliotecas de la Universidad ofrecen servicios diferenciados para los estudiantes de doctorado, que pueden consultarse en la siguiente dirección web:

[http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/sobre\\_la\\_biblioteca/servicios/servicio\\_doctorandos\\_tesis\\_matriculada](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/sobre_la_biblioteca/servicios/servicio_doctorandos_tesis_matriculada)

Bibliotecas	Puestos de lectura	Superficie M2	Puntos consulta de catálogo	Puntos consulta de bases de información	Otros Puntos
B. María Moliner de la Ciencias Sociales y Jurídicas (Getafe)	712	6.500	13	4	67
B. Concepción Arenal de Humanidades, Comunicación y Documentación (Getafe)	80	606	7		15
B. Rey Pastor de Ingeniería (Leganés)	620	9.000	14	4	105
B. Menéndez Pidal (Colmenarejo)	586	4200	16	18	92
Total	1.998	22.304	356		
Nº de alumnos por puesto de lectura	7,17				
WIFI	*Existen en todos los edificios conexiones WIFI				

La UC3M tiene previsto la habilitación de nuevos espacios docentes específicamente destinados a la Escuela de Doctorado (seminarios y salas de trabajo para estudiantes y espacios para dirección y apoyo administrativo) en los Campus de Getafe y de Leganés.

Campus de Getafe. Edificio 18, actualmente en construcción, que finalizará en 2.013. Tiene una superficie de 1.800 m2 de aulas y 4.000 m2 destinados a una nueva biblioteca de Humanidades. Está previsto dedicar un espacio en este edificio a la Escuela de Doctorado.

Campus de Leganés. Se encuentra actualmente en construcción el Edificio Juan Benet II que entrará en funcionamiento en el curso 2.012-13. Se ha previsto un espacio de 600 m2 en este edificio para la Escuela de Doctorado.

Se va a iniciar la construcción de una nueva residencia de estudiantes en el Campus de Getafe con 316 habitaciones especialmente orientada a estudiantes de postgrado e investigadores que realizan estancias en la Universidad, que viene a completar las plazas disponibles actualmente en las residencias universitarias (380 en Getafe, 300 en Leganés y 300 en Colmenarejo).

La Universidad Carlos III ha venido emprendiendo desde hace tiempo diferentes series de actuaciones para la mejora de la accesibilidad de sus instalaciones y servicios, así como recursos específicos para la atención a las necesidades especiales de personas con discapacidad:

- Edificios y urbanización de los Campus: plan de eliminación de barreras (incorporación de mejoras como puertas automáticas, ascensores, rampas, servicios adaptados, etc.), plan de accesibilidad de polideportivos (vestuarios, gradas, etc.), construcción de nuevos edificios con criterios de accesibilidad, plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida, etc.

- Equipamientos: mobiliario adaptado para aulas (mesas regulables en altura, sillas ergonómicas, etc.), mostradores con tramo bajo en servicios de información, cafeterías, etc., recursos informáticos específicos disponibles en aulas informáticas y bibliotecas (programas de magnificación y lectura de pantalla para discapacidad visual, impresoras braille, programa de reconocimiento de voz, etc.), ayudas técnicas para aulas y bibliotecas (bucle magnético portátil, equipos de FM, Lupas-TV, etc.)

- Residencias de estudiantes: habitaciones adaptadas para personas con movilidad reducida.

- El Web y la Intranet de la UC3M han mejorado considerablemente en relación a la Accesibilidad Web y los criterios Internacionales de diseño web universal, con el objetivo de asegurar una accesibilidad de nivel "AA", según las WCAG (W3C/WAI).

- Proyecto de elaboración de "Plan de Accesibilidad Integral", contemplando todos los aspectos de los recursos y la vida universitaria:

a) Edificios y urbanización de los Campus: mejoras de accesibilidad física, accesibilidad en la comunicación y señalización (señalizaciones táctiles, facilitadores de orientación, sistemas de aviso, facilitadores audición...)

b) Acceso externo a los Campus: actuaciones coordinadas con entidades locales en urbanización (aceras, semáforos...) y transporte público.

c) Equipamientos: renovación y adquisiciones con criterios de diseño para todos, equipamientos adaptados, cláusulas específicas en contratos.

d) Residencias de Estudiantes: accesibilidad de espacios y equipamientos comunes, mejoras en las habitaciones adaptadas.

e) Sistemas y recursos de comunicación, información y gestión de servicios: mejoras en Web e Intranet, procedimientos, formularios, folletos, guías, mostradores, tableros informativos...

f) Recursos para la docencia y el aprendizaje: materiales didácticos accesibles, adaptación de materiales y recursos para el aprendizaje, ayudas técnicas, apoyo humano especializado

g) Planes de emergencia y evacuación.

h) Sensibilización y conocimiento de la discapacidad en la comunidad universitaria.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios así como los mecanismos para su actualización.

El sistema interno de garantía de calidad recoge los procesos de gestión y mejora de los recursos materiales y servicios, así como sus responsables y los principales indicadores bajo la dirección del Vicerrectorado de Infraestructuras y de la Gerencia.

Existen diferentes Comisiones como elementos de mantenimiento y soporte de las infraestructuras académicas:

-Comisión Informática como soporte al software docente y al equipamiento informático de los profesores. Este Comité dispone también de una partida presupuestaria contemplada en el Plan Plurianual de Inversiones de la Universidad con el objetivo de garantizar la dotación de infraestructuras y mantenerla en perfecto estado de actualización y uso. La cantidad anual incluida en el Plan Plurianual de inversiones para 2009 es de 1.125.000 euros.

-Comisión Biblioteca como soporte a los manuales docentes de sala y depósito, Esta Comisión dispone también de una partida presupuestaria contemplada en el Plan Plurianual de Inversiones de la Universidad con el objetivo de garantizar la dotación de los recursos bibliográficos necesarios. La cantidad anual incluida en el Plan Plurianual de inversiones para 2009 es de 1.750.000 euros.

En relación con los protocolos de mantenimiento de los materiales y servicios, así como con los mecanismos de actuación establecidos en la Universidad Carlos III, se recogen a continuación los principales protocolos de mantenimiento de los sistemas eléctricos, de climatización, mobiliario, carpintería y cerrajería y equipamiento audiovisual.

#### -MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL

Mantenimiento semestral de los **Centros de transformación**, donde se comprueba y verifica:

- A) Los sistemas de control y protección
- B) Las estructuras, aisladores y embarrados.
- C) La red de tierras.
- D) Los elementos de seguridad y emergencia
- E) Seccionadores, Disyuntores, Interruptores o ruptofusibles
- H) Transformadores
- I) Sinópticos y correcta señalización de las maniobras y contactos auxiliares.

**Cuadros generales de distribución en baja tensión**, con una periodicidad semestral. El protocolo de mantenimiento se ajusta más a lo establecido por el Reglamento de Baja Tensión. (RBT) referente a sobreintensidades, cortocircuitos y defectos de tierra o protección diferencial, así como el aspecto general y la efectividad de los enclavamientos.

Podemos incluir con el mismo nivel de verificación las **baterías de condensadores**.

Además cada dos años se revisara la instalación con una OCA (Entidad colaboradora de la Administración), de acuerdo a lo establecido en el RBT.

#### **Cuadros eléctricos en edificios:**

- 1- MENSUALMENTE, donde aseguramos la operación y buen estado de todos elementos que constituyen los cuadros eléctricos.
- 2-TRIMESTRALMENTE, donde además se cuida el aspecto general, así como la efectividad de los enclavamientos y se realizan mediciones y reaprietes.
- 3-SEMESTRALMENTE Y ANUALMENTE, donde se realizaran las acciones ya descritas para los cuadros generales de baja tensión.

#### **Motores eléctricos :**

Donde MENSUALMENTE, se comprueba su estado general y se registran sus deficiencias con las medidas a tomar.

TRIMESTRALMENTE, donde además de lo establecido mensualmente, se verifica mediante instrumentos y herramientas su estado eléctrico y mecánico.

SEMESTRALMENTE/ANUAL, donde el motor es enviado al taller para una revisión mas especifica (aislamiento, holguras, etc.)

#### **Alumbrado interior y exterior :**

Se verifica SEMANALMENTE los puntos de luz para su reparación y/o sustitución.

MENSUALMENTE, donde se comprueba los mecanismos de encendido tanto en local como en remoto, así como la propia soportación,

Y TRIMESTRALMENTE, donde se verifican las tomas de tierra, arrancadores/cebadores como las rejillas y difusores limpiándolos si procede.

#### -MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN (REFRIGERACION Y CALEFACCION)

1.-PLANTAS ENFRIADORAS, cada día se verifica visualmente su funcionamiento.

Mensualmente, se revisan todos los parámetros eléctricos y frigoríficos, actuando sobre los cuales presenten alguna deficiencia (niveles, fugas, etc.).

1.2.- TORRES DE REFRIGERACIÓN. Cada día se visualiza el funcionamiento correcto y análisis del agua para comprobar la eficacia del biocida.

Mensualmente, se comprueban los elementos mecánicos en giro y transmisiones, así como los elementos de regulación y control (termostato, nivel, etc.)

Semestralmente, se procede a un vaciado y limpieza intensiva y/o reparación de sus elementos (balsa, separadores de gotas, turbinas, etc.

(\* ) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

1.3.- MANTENIMIENTO DE BOMBAS diariamente se verifica su funcionamiento.

Mensualmente, se comprueba su estado general, ausencia de ruidos y calentamientos así como sus elementos de maniobra (válvulas, etc.)

Semestralmente y anualmente se verifica las vibraciones y estado de los anclajes.

Cada dos años la bomba se desmonta y envía al taller donde se revisa, se limpia y se repara los defectos que tenga (juntas, cojinetes, eje, cuerpo)

(\* ) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

1.4.- MANTENIMIENTO FAN-COILS, UDS. DE TRATAMIENTO DE AIRE y GRUPOS AUTONOMOS PARTIDOS.

Mensualmente, se limpian las baterías, se revisan / cambian filtros, correas, sistemas de control, fugas, etc.

Trimestralmente, se cambian filtros, se comprueba funcionamiento y regulación de válvulas, así como temperaturas.

Semestralmente/anualmente se procede a limpieza química de la batería, revisión elementos mecánicos en giro, antivibratorios, etc.

(\* ) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

Complementariamente a este sistema se revisaran mecánicamente los difusores y rejillas de distribución de aire para asegurar una uniformidad en el flujo de aire.

2. CALDERAS, diariamente se comprueba visualmente su funcionamiento.

Mensualmente, se comprueba su combustión (consumo, CO2, tiro, etc.)

Trimestralmente, se verifican los elementos de regulación y control, y los sistemas de ignición y ventilación, procediéndose a la eliminación de residuos y limpieza.

Semestralmente, se revisa los circuitos hidráulicos y de gas, con limpieza intercambiador.

2.1.- MANTENIMIENTO BOMBAS PRIMARIO/SECUNDARIO. se procede de igual forma que en lo descrito para el punto 1.3.

2.2.- CHIMENEAS. cada 5 años se verifica su estanqueidad y a los 10 años se limpia.

#### 3.-VENTILADORES Y EXTRACTORES

Mensualmente, se comprueba la ausencia de ruidos y calentamientos, así como la transmisión y elementos de regulación y mando.

Anualmente, se verifican los antivibradores, anclajes y soportación.

(\* ) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

#### 4.- REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA FRIA Y CALIENTE

Anualmente, se revisan las fugas en distribución horizontal, aislamientos, corrosiones y limpieza de filtros, prueba de válvulas y comprobación de aparatos de medida.

#### 5.-GRUPO DE PRESIÓN

Semanalmente, se comprueba visualmente funcionamiento y giro

Semestralmente, se revisan válvulas, niveles, cierres mecánicos, elementos de presión y flujo, automatismo secuencial y prueba en manual,

Anualmente, se procede al mismo mantenimiento que las bombas (punto 1.3)

A los cinco años se limpia el depósito de acumulación.

(\*) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

#### 6.-AGUA FRIA, CALIENTE Y SANITARIOS

Trimestralmente, se revisan calentadores, grifos, válvulas, fluxómetros, sanitarios, tanto hidráulicamente como mecánicamente (soportación).

Anualmente, se revisan las válvulas generales, limpiándolas y reparándolas si procede.

#### -MANTENIMIENTO MOBILIARIO, CARPINTERIA Y CERRAJERÍA

Respecto del **Mobiliario** para uso por el profesor/alumno se hace el siguiente protocolo de mantenimiento.

Semanalmente, se procede a identificación y retirada del mobiliario con roturas que lo hagan inservible o peligroso para las personas, reponiendo por otro de similares características.

Mensualmente, se procede a su reparación, acopiando los elementos de repuesto cuando es internamente o envío a talleres exteriores.

Respecto **puertas interiores/ exteriores y ventanas** de aulas, se revisa semanalmente su estado, procediendo a la sustitución de elementos móviles, reparándose semestralmente mediante su retirada a taller de otros elementos como junquillos, cristales, bisagras, etc. Anualmente se revisa y corrige su alineación.

Asimismo con el mantenimiento de pizarras, diariamente se verifica su apariencia exterior, revisándose semestralmente sus elementos móviles, como su nivelación y soportación y la bandejas de tizas.

#### -MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL

El equipamiento audiovisual es muy variado: cañones de proyección, con ordenador encastrado en la mesa del profesor, con soporte para audio/ video, elementos portátiles como proyectores, televisores, reproductores VHS/DVD, megafonía, etc., Se hacen dos revisiones periódicas coincidiendo con vacaciones Verano y Navidad, donde se comprueba el correcto funcionamiento de cada uno de los equipos

Finalmente se indican otros servicios auxiliares que complementan el apoyo a la docencia y el mantenimiento de las aulas y otros espacios docentes como pueden ser laboratorios, que solo pasamos a enunciar tales como:

LIMPIEZA INTERIOR DE EDIFICIOS (AULAS Y LOCALES DOCENTES)

LIMPIEZA Y CONSERVACION EXTERIOR EDIFICIOS, JARDINES Y MOBILIARIO URBANO.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD

SISTEMAS DE DETECCION Y CONTRAINCENDIOS

INSTALACIONES ESPECÍFICAS PARA LABORATORIOS COMO REDES DE AIRE COMPRIMIDO, VAPOR, AGUA CALIENTE, VACIO, ETC.

#### RECURSOS ECONÓMICOS EXTERNOS Y PROPIOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INVESTIGADORES DEL DOCTORANDO

En el programa de doctorado hay estudiantes beneficiarios de ayudas para el desarrollo de sus actividades investigadoras (becas de formación de personal investigador) y de ayudas orientadas a favorecer la movilidad en los términos que se detallan a continuación:

#### A. BECAS DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

##### A.1. CON FINANCIÓN EXTERNA:

A.1.1. FINANCIACIÓN ESTATAL:

- BECAS FPU del Ministerio de Educación y Cultura.
- BECAS FPI del Ministerio de Economía y Competitividad.
- BECAS MAEC-AECID del Ministerio de Asuntos Exteriores

A.1.2. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA:

- BECAS de la FUNDACIÓN CAROLINA
- BECAS CONICYT (Comisión Nacional de Investigación Científica y Técnica), del Ministerio de Educación de Chile.
- BECAS ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior).

PROGRAMA	TIPO BECA	AÑO ACADÉMICO	AYUDAS VIGENTES
Investigación en Medios de Comunicación	FPU	2012/2013	2

A.2. PROPIAS DE LA UC3M

A.2.1. BECAS P.I.F. UC3M. Los Departamentos de la Universidad vinculados a este doctorado financian un programa de becas propio para personal investigador en formación dirigidas a los estudiantes matriculados el doctorado. Estas becas se convocan anualmente por el Vicerrectorado de profesorado y tienen unas condiciones y una dotación similar a las ayudas estatales dirigidas al personal investigador en formación.

PROGRAMA	AÑO ACADÉMICO	AYUDAS VIGENTES
Investigación en Medios de Comunicación	2012/13	2

A.2.2. BECAS COFINANCIADAS UC3M: Ayudas para la realización de Estudios Oficiales de Doctorado.

La universidad tiene activas actualmente 12 ayudas cofinanciadas en un 50% por la universidad y en un 50% por el investigador principal con cargo a uno o varios proyectos. Estas ayudas se dirigen a estudiantes matriculados en el doctorado y tienen una dotación y características similares a las ayudas estatales del personal investigación en formación.

AYUDAS DE MOVILIDAD.-

-

Los doctorandos de la Universidad obtienen financiación para gastos de desplazamiento y estancia en visitas relacionadas con su actividad investigadora y académica a través de financiación externa, existiendo además programas propios para la financiación de la movilidad.

B.1. CON FINANCIACIÓN EXTERNA

El programa de doctorado ha participado en las convocatorias de ayudas a la movilidad obteniendo financiación de estancias para los doctorandos en todos los cursos académicos (ESTANCIAS BREVES de Becarios F.P.U., del Ministerio de Educación y Cultura, ESTANCIAS BREVES de Becarios F.P.I., del Ministerio de Economía y Competitividad, TRASLADOS TEMPORALES para Becarios F.P.U., del Ministerio de Educación y Cultura, MOVILIDAD de Estudiantes para la Obtención de la MENCIÓN EUROPEA/INTERNACIONAL en el Título de Doctor, del Ministerio de Educación y Cultura, MOVILIDAD de Estudiantes en Programas de Doctorado con MENCIÓN HACIA LA EXCELENCIA, del Ministerio de Educación y Cultura)

B.2. PROPIAS.

El Vicerrectorado de Investigación tiene un programa propio con el que financia anualmente ESTANCIAS DE INVESTIGADORES EN FORMACIÓN PREDOCTORAL DE LA UC3M, EN CENTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS dirigido a candidatos que estén matriculados en los programas de doctorado de la UC3M, en su periodo de investigación. Así mismo, es necesario tener vinculación con la UC3M mediante un contrato o una beca en alguno de sus Departamentos o Institutos.

PROGRAMA	AÑOS	AYUDAS
----------	------	--------

Investigación en Medios de Comunicación	2012	3
---	------	---

Previsión del porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero:

Según los datos disponibles de años anteriores se prevé que un 25-30% de los doctorandos consigan ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, siempre que se mantenga una situación de ayudas similar a la que ha habido en el pasado.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Programa de Mejora de la Calidad

La Universidad Carlos III de Madrid, que realiza el servicio público de la educación superior mediante la docencia y la investigación, tiene entre sus objetivos la mejora continua de la calidad universitaria, así como la cooperación con instituciones relacionadas con la misma.

La garantía de calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en la universidad, la garantía de la calidad ha de permitir a la institución demostrar que toma en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) conforma un elemento esencial en la política y actividades formativas de la universidad, por lo que se fijan de antemano los objetivos que pretenden alcanzar como resultado de su implantación. Así los objetivos básicos del SGIC de la UC3M son garantizar la calidad de todas las titulaciones de las que es responsable, grados y posgrados, revisando y mejorando siempre que se considere necesario sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados y manteniendo permanentemente actualizado el propio SGIC. Con ello se espera:

- \* Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad
- \* Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES
- \* Incorporar estrategias de mejora continua
- \* Ordenar las iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- \* Facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones implantadas

El órgano de la universidad responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad es el Comité de Calidad, presidido por el Vicerrector de Calidad y Plan Estratégico, dando cuenta anualmente al Consejo de Gobierno y al Consejo Social de la Universidad.

El Coordinador del Programa de Doctorado es el responsable de la calidad del mismo, asistido por la Comisión Académica que elabora la memoria académica anualmente.

La Comisión de doctorado realiza el seguimiento de las memorias académicas con carácter previo a su remisión al Comité de Calidad, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social.

Puede obtenerse información adicional en el siguiente enlace:

[http://www.uc3m.es/portal/page/portal/prog\\_mejora\\_calidad](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/prog_mejora_calidad)  
Respuesta a subsanación

Se ha comprobado que el enlace incluido en este apartado está operativo. En los últimos días han existido problemas de acceso a la red internet, y por tanto de acceso a las páginas de la Universidad. Entendemos, por tanto, que este debe haber sido el problema para no acceder a la información contenida en el enlace aportado.

Confirmamos el enlace de acceso a la información de carácter general:  
[http://www.uc3m.es/portal/page/portal/prog\\_mejora\\_calidad](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/prog_mejora_calidad)

Y aportamos el siguiente enlace con información específica respecto al Sistema de Garantía interna de Calidad de la Universidad Carlos III:  
[http://www.uc3m.es/portal/page/portal/prog\\_mejora\\_calidad/sistema\\_garantia](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/prog_mejora_calidad/sistema_garantia)

La Comisión Académica del Programa de Doctorado es el responsable del sistema de garantía de calidad de las actuaciones de movilidad. La Comisión Académica autorizará las estancias y actividades realizadas en aquellos centros de investigación que sean de prestigio y tengan reconocido un nivel de investigación equivalente o superior al del Programa de Doctorado en Investigación en Medios de Comunicación. Para ello se utilizarán rankings internacionales de Universidades y centros de investigación.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
75	20
TASA DE EFICIENCIA %	
75	
TASA	VALOR %
No existen datos	

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Los indicadores propuestos respecto a la tasa de abandono (20%) y la tasa de eficiencia (75%), teniendo en cuenta la reciente implantación de este Programa de Doctorado, se han calculado en base a los siguientes criterios:

- 1.- La situación de los doctorandos matriculados y los plazos previstos para sus lecturas de tesis, en los 2 años de implantación del Programa.
- 2.- Los datos de los Programas de Doctorado de áreas afines, con un periodo de implantación superior.
- 3.- Considerando que la implantación del seguimiento de los doctorandos prevista en el nuevo Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, va a permitir mejorar los resultados en el futuro.

#### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP) realiza anualmente un estudio sobre la inserción profesional de los titulados de la Universidad un año después de su graduación y a los cinco años de la misma. En este informe se recogen datos sobre los indicadores de inserción laboral: adecuación del puesto a la titulación, grado de responsabilidad, nivel salarial, perfiles y competencias de los titulados, expectativas profesionales, nivel de satisfacción con la titulación y la Universidad. En definitiva, se obtiene una visión global de la situación profesional de los titulados de nuestra Universidad. Hasta ahora el estudio se ha referido únicamente a los Licenciados y Diplomados, pero a partir de este curso se realizará también para los estudiantes que hayan obtenido los títulos de Máster y de Doctor.

El seguimiento de inserción profesional de doctores que se abordará próximamente, va a consistir en un primer estudio referido a los doctores de los diez últimos años, y después se prevé la realización del estudio cada dos años.

A continuación se describen los objetivos, procedimientos y datos del estudio de seguimiento de doctores egresados.

##### Objetivo del estudio

Conocer la evolución profesional seguida por los doctores de la UC3M en sus primeros años tras la finalización de su doctorado.

##### Población objetivo del estudio

Todas las personas que han obtenido su doctorado en la UC3M en los últimos 10 años (en torno a 1000).

#### Procedimiento

Encuesta online sobre plataforma web, con apoyo y/o realización telefónica.

Exportación de datos a SPSS para elaboración de tablas.

#### Datos de clasificación

Edad, sexo, año de finalización del doctorado, programa de doctorado, estudios previos, nacionalidad, lugar de residencia.

#### PARTE I: DESCRIPCIÓN CURRICULAR

- Estancias en el extranjero superiores a seis meses/Experiencia internacional
- Experiencia profesional previa a la finalización del doctorado

#### PARTE II: ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO/ EXPERIENCIA

- Evolución profesional desde el fin del doctorado, estableciendo para cada etapa.
- Duración
- Tipología de la actividad (investigación, docente, laboral)
- Tipo de contrato (laboral, beca postdoctoral...)
- Tipo de institución, indicando los que se incorporan a la UC3M
- Forma y momento de acceso al primer empleo tras el doctorado

#### PARTE III: SITUACIÓN LABORAL ACTUAL

- Situación laboral actual
- Antigüedad en el puesto
- Modalidad de relación laboral
- Puesto ocupado/tipo de actividad
- Dedicación
- Afinidad del puesto con la formación indicando si el puesto requiere nivel de formación de doctorado
- Área funcional
- Nivel salarial
- Tipo de institución
- Satisfacción laboral
- Deseos de movilidad

#### PARTE IV: AUTOEVALUACIÓN DE COMPETENCIAS / VALORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

- Autoevaluación de competencias que ha debido reforzar tras los estudios para la realización de su trabajo
- Autoevaluación de la formación doctoral recibida y aspectos que ha debido reforzar para la realización de su trabajo.
- Valoración de los medios de los que ha dispuesto para la realización de la tesis.

Los resultados de los estudios de inserción laboral de titulados se analizan por las Comisiones Académicas de las titulaciones al efecto de proponer cambios o mejoras en los correspondientes programas.

#### Empleabilidad de los doctorandos:

El 100% de los doctores egresados de este programa han proseguido su actividad tras la finalización de la tesis doctoral a través de una contratación laboral. En el futuro se prevé una tasa de empleabilidad similar siempre que se mantenga una situación económica similar.

**Porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos post-doctorales:**

En el futuro se prevé que el porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos post-doctorales esté alrededor del 25%.

**8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
50	75
TASA	VALOR %
No existen datos	

**DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

Tesis inscritas en los últimos 5 años:

PROGRAMA DE DOCTORADO	CURSO 2007-08	CURSO 2008-09	CURSO 2009-10	CURSO 2010-11	CURSO 2011-12	TOTAL
	NUEVO INGRESO					
Investigación en Medios de Comunicación	0	0	0	21	17	38

ii) Tesis Leídas en los últimos 5 años:

PROGRAMA DE DOCTORADO	CURSO 2007-08	CURSO 2008-09	CURSO 2009-10	CURSO 2010-11	CURSO 2011-12	TOTAL
Investigación en Medios de Comunicación	0	0	0	1	1	2

iii) Previsión de los resultados del programa en los próximos 6 años.

Alumnos admitidos

Curso 2012/2013	Curso 2013/2014	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017	Curso 2017/2018
20	20	20	20	20	20

Tesis Leídas

Curso 2012/2013	Curso 2013/2014	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017	Curso 2017/2018
4	8	12	12	12	12

DATOS TESIS LEIDAS

PROGRAMA DE DOCTORADO	CURSO 2007-08	CURSO 2008-09	CURSO 2009-10	CURSO 2010-11	CURSO 2011-12	TOTAL
Investigación en Medios de Comunicación	0	0	0	1	1	2

**9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28563399K	Isabel	Gutiérrez	Calderón

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Madrid 126, Vicerrectorado de Estudios, edificio Rectorado	28903	Madrid	Getafe
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.estudios@uc3m.es	650011257	916248908	VICERRECTORA DE ESTUDIOS
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05363864B	Juan	Romo	Urroz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Madrid 126, edificio Rectorado	28903	Madrid	Getafe
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.estudios@uc3m.es	600000000	916248908	RECTOR
9.3 SOLICITANTE			
NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
X1592224A	Marco	Celentani	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Madrid 126, edificio Carmen Martín Gaité	28903	Madrid	Getafe
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
marco.celentani@uc3m.es	606360602	916248908	Director de la Escuela de Doctorado

## **ANEXOS : APARTADO 6.1**

**Nombre** :Respuesta informe y pto 6 Doct Inv Aplic Med Comunicación.pdf

**HASH SHA1** :3EB19026632EBBE593D3D7778A0D77C930BDBF75

**Código CSV** :103948779314434920212395

Respuesta informe y pto 6 Doct Inv Aplic Med Comunicación.pdf

